Sábado 27 de Febrero de 1886 — BUENOS AIRES — Número 120—Año VI.

DIARIO DE LA MAÑANA
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
143—Perú—143

EL DEMÓCRATA no vende á ninguna Agencia la exclusividad de sus avisos.

Agentes en París para suscriciones, anuncios y reclamos:
MRS. POUSTOLY, SÉRRÉ Y CE.
8 Faub. Poissonier.
A. LORETTE Y CIE.
51, Rue Sainte Anne, 51 (bis).

EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION

Capital	$ m/n.	1
Provincias	» »	1.20
Rep. Oriental y Paraguay	» »	1.50
Otros paises	» »	2
Número suelto	» »	0.05

Los avisos SE RECIBEN Á TODA HORA

Los manuscritos no se devuelven.

REDACCION Y ADMINISTRACION: PERU 143 — DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ. — TIENE EDITOR RESPONSABLE

CATAMARCA

Mas y mas detalles nos llegan de aquella provincia desgraciada á medida que los dias pasan.

Catamarca es en el cuadro sombrio que presenta la situacion política del país una pincelada roja.

Sus hijos mas dignos, lo mas ilustrado, lo mas notable que ella tiene, habita en las cárceles confundidos con los criminales vulgares, aunque no habitan en las cárceles sí, pero no confundidos con aquellos que debieran estarlo por sus crímenes, porque no lo estan, pues son hoy los hombres que manejan su Gobierno; lo digno de [illegible] que Catamarca tiene, ocupa las celdas [illegible] criminales vulgares que hacen hoy de po[illegible] electorales del Gobernador Da[illegible] que van á asesinar al pueblo cuando éste [illegible] ejercitar sus derechos mas sagrados. [illegible] que aun no han caido en poder de esa policía electoral, viven en los bosques y en las montañas ocultándose hasta de sus amigos de ayer por el temor á la delacion.

Catamarca no es pueblo constituido hoy, por que allí no hay derechos, allí no hay garantias ni aun para la vida. Catamarca ha superado á Santiago en barbarie, á Córdoba en crímenes políticos y á Corrientes en persecuciones para los que no piensan que Juarez es el non plus ultra de las ilustraciones de nuestro país, el ilustre entre los ilustres.

No ha quedado allí crímen por cometer; todo los abusos, todas las exaciones han sido pocas para el militarote ignorante y brutal que salió del campamento del Niorquin, para ir á martirizar á Catamarca.

Soldado de un ejército glorioso, ha degradado su uniforme de Teniente Coronel con crímenes que los pueblos no perdonan; ciudadano de un país libre, se ha hecho indigno de pertenecer á él usando y abusando del poder que le confiriera el Presidente de la República en representacion del pueblo catamarqueño, cuya tutoria él mismo se abrogó.

Tal es Daza, nombre funesto ya á pesar de haber surgido ayer á la vida pública.

La carta que va á continuacion, escrita por un hijo distinguido de aquella provincia, que ha tenido que abandonar su hogar y su familia para ir á refugiarse en las breñas inaccesibles, dará una idea de lo que sufre aquel pueblo heróico.

San Nicolas, Febrero 16 de 1886.

Señor D. N. N.

Ciudad.

Mi amigo:

Hace algunos dias escribí á Mauricio encargándole le escribiese á usted, pero hasta hoy no hay resultado de ninguna clase, y como no es posible vivir á monte siempre, sin tener culpa de ningun género, le dirijo la presente haciendo un exprofeso por el campo, esponiendo á este peon me lo tomen preso, pero confio en que es muy conocedor del campo y es algo vivo, esta carta debe llegar á sus manos esta noche ó mañana, haga el favor de contestarla en el acto para que pueda estar acá el peon el Miércoles hasta las 10 a. m. por si tenemos que tomar el tren á las 2 p. m. en San Martin.

Hace 20 dias mas ó menos que vivimos en estos campos, sin tener muchas veces ni que comer, durmiendo en el apero, sin mas abrigo que la manta de vicuña, perseguidos por todas partes, las comisiones se cruzan por todas partes en busca nuestra, acá estamos don Maximino Mercado, don José María Villafañe, Gilfredo Navarro, yo y alguna gente del Departamento que tambien los persiguen tan solo por el delito de no ser juaristas.

Deseamos conocer como están allí, qué esperanza hay favorable á nosotros, qué camino debemos tomar: si seguimos huyendo acá, ó irnos á Tucuman. Usted comprende que la mayor parte de nosotros somos gentes que necesitamos de nuestro trabajo para vivir y de consiguiente no debemos andar muy aliviados de bolsillo, andamos propiamente como unos salteadores, nosotros mismos nos tenemos asco de sucios con las ropas hechas girones de los montes. Pero esto nada importa, siempre que tengamos alguna esperanza de que estas cosas cambien, y podamos vengarnos de estos verdaderos beduinos, mazhorqueros del año 40: que entonces nos las pagaran todas por junto.

En todo el Departamento no se vé un hombre de los nuestros: todos estamos á monte: en casa de don Isidoro han hecho cuartel, habiéndole concluido la fruta que tenia, á la sirvienta que estaba de casera la llevaron en ancas y en el campo el Comisario ordenó á sus esbirros le dieran 200 azotes para que avise donde nos encontramos nosotros, pero la mujer se limitó solo á llorar, no pudiéndole hacer hablar, la dejaron en el monte como á las 2 a. m., amenazándola que el dia siguiente volverian por ella y entónces las amenazas serian realidad; nuestras casas estan vigiladas y rejistrados todos los dias. El Comité de San Pedro todo lo han apresado y lo llevaron á la ciudad amarrados; con todo esto nosotros estamos perdiendo muchísimo.

Haga el favor de avisarnos qué hay de Buenos Aires, de las otras Provincias y de los demás Departamentos.

Desde que salí de casa no sé ni una palabra, si viven ó mueren: tal vez usted sepa algo.»

La tormenta que se condensa en las provincias andinas nos amenaza con catástrofes sangrientas. Aun es tiempo, General Roca, de volver al buen camino, pues no todos los tiranos son tan felices para tener un Caseros—é ir á morir tranquilos en Southampton.

Hoy son mas probables las trag[illegible] de San José y Barranca Yaco!

El pueblo argentino pide las libertades y garantias que le han sido arrebatadas; es prudente no negárselas.

POR TELEGRAFO

MONTEVIDEO

Febrero 26.

El Consul Oriental en Yaguaron confirma el rumor que circulaba de haber llegado allí gravemente herido el Coronel Pampillon—Parece que su vida peligra.

Indícanse como candidatos para formar el Ministerio de Vidal á los siguientes: Gobierno, Ruperto Fernandez; Hacienda, Cuestas; Guerra, General Tajes; Relaciones Exteriores, Alberto Flangini ó Manuel Herrera y Obes; Instruccion Pública, Jacobo Varela.

Se espera al General Tajes.

Formóse en Paysandú un Comité italiano.

El *A Patria* se desmiente categóricamente la existencia de un tratado secreto entre el Imperio y las Repúblicas Oriental y Paraguaya.

ROSARIO

Febrero 26.

Entre la Municipalidad y la Policia se teme un conflicto de poderes por haber esta dado permiso para disfraz y bailes de máscaras.

A bordo del «Groduo» viene de Amberes una estátua de Roca y quesos de Holanda.

Con una lámpara de kerosene se quemó en Cañada de Gomez la mujer de un colono.

Fortunato Escobar ha sido nombrado Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda.

CARIDAD-SARMIENTO

La hora avanzada en que anteayer nos envió el señor General Sarmiento la publicacion que va á continuacion, nos impidió darle cabida en nuestras columnas segun lo hubiera deseado.

Como simultáneamente iba dirigida á varios colegas de la Capital ya ha sido publicada, pero no por eso queremos de cumplir con el deber sagrado de hacerla conocer á nuestros suscritores, siempre que ella envuelve un pensamiento filantrópico altamente plausible.

Cumpliendo de ese modo tambien con el señor Sarmiento, nos congratulamos de ponernos al servicio de tan noble idea.

DOMINGO F. SARMIENTO Á SUS COMPATRIOTAS Y AMIGOS DE BUENOS AIRES

Desastrosos efectos del temporal en Valle Fértil—A los pormenores que nos trasmitió el telégrafo relativos á los perjuicios causados por el temporal en el Departamento Sanjuanino del Valle Fértil, agregamos hoy los siguientes, que hallamos en *La Union* de San Juan:

«El temporal que desde el 5 hasta el 8 del corriente dejóse sentir en Valle Fértil, ha causado estragos de alguna consideracion en los edificios de la villa, donde se han derrumbado varias casas y murallas:

«Entre aquellas se cuenta el cuartel viejo, las de don Ramon Fernandez, Fermina de Miranda y otras. El edificio de la escuela de varones ha quedado en muy mal estado. Techos, murallas y pavimento, han sufrido las consecuencias de la inmensa cantidad de agua caida.

«En Astica ha derribado diez casas y la iglesia de la localidad. La represa de la señora Matea Elizondo se perdió por completo.

«En la Aguadita, perteneciente á los señores Albarracin, cayó el rancho del puestero Nicolás Gualpa, resultando dos niños muertos.

«En la estancia Santa Rosa, de los señores Albarracin, ha caido todo el corredor y las casas correrán igual suerte.

«Han quedado muchas familias sin hogar.

DE LA NACION».

Tomo de LA NACION este dato, confirmando un anterior telégrama, tan poco relacionado estoy con aquellos pueblos.

Propusiéronme en mi provincia elegirme su representante en el Congreso. Ha habido combinaciones demasiado enérgicas para evitar que aquel propósito prevaleciera.

Pudo la ciudad hacerse respetar: sucumbieron todos los departamentos rurales, acaso por falta de decision suficiente; pero entre cerros agrestes, rodeada de desiertos y salinas, una pequeña aldea, dos mil quinientos habitantes á lo mas, tuvieron el coraje de hacerse respetar y secundaron á la ciudad capital. Eso es Valle Fértil

Pero tan limitada poblacion (que sabe leer en su mayor parte), ha sido probada cruelmente por la inclemencia del apartado país que habita. Las secas espantosas que desolaron á la Rioja y Catamarca hace un año, y las lluvias recientes la han asolado.

Me permito llamar la atencion de mis amigos, sin distincion de partido, en Buenos Aires. No escojemos patria para nacer, y aquellos desgraciados habian hecho para merecer la estimacion de los otros, dos cosas difíciles en América: aprender á leer siendo pobres y usar bien de sus derechos políticos siendo pobres y desamparados.

Desearia, pues, mostrásemos á aquellas buenas gentes que no siempre se inmolan los pueblos, por mostrarse dignos, y que á los estragos de las fuerzas brutales de la naturaleza, los hombres pueden oponer su accion conjunta para repararlos.

Propóngome correr una suscricion para favorecer á los dos veces arruinados vecinos de Valle Fértil, que no fué incluido sinó de nombre en las que se levantaron hace un año en favor de Catamarca y la Rioja.

Hace veinticinco años encabecé con otros amigos, una suscricion en favor de nuestros enemigos políticos de entonces, que sobrevivieron al terremoto de Mendoza. Ahora seria en favor de un pueblecito oscuro que no pesa en la balanza política y no excitará los celos de nadie. Pido á mis amigos y á los amigos de la humanidad, que me ayuden.

Se han desmoronado con las lluvias torrenciales la escuela de varones y la única iglesia de cristianos.

No se redificará la iglesia sin auxilio de afuera.

Puedo yo mandarles libros á los niños, pero no puedo reedificar la iglesia ni la escuela. La tristeza ha de reinar en los ánimos en presencia de tanta desolacion; y es preciso alegrarlos y levantarlos con buenas nuevas. Estuve el Domingo en Palermo; ¡cuántos centenares de coches y de equipajes rebosando de vida y gusto! Estuve en el Jardin Florida de regreso: ¡cuántos miles de personas deleitándose en los pobres acordes, artísticamente producidos, de veinte guitarras y bandurrias!

Y, allá en el Valle Fértil, solo ruina, pobreza y desencanto, sin mas culpa allá que aquí!

Invita á todos los diarios á que exciten á sus lectores á unir sus esfuerzos para dar un dia de felicidad á los infelices sin su culpa, á los que no han hecho nada para ser desgraciados. Es placer divino que puede darse quien pueda, sin saber porque, tirar algunos cuartos.

Las niñas de Buenos Aires pueden darse el gusto de vestir desde aquí paisanillas que les enviarán bendiciones, si allá como aquí en materia de ornato son hijas de Eva.

No se rian los clásicos de las ofrendas en *natura*. El dinero se desliza ó se distrae en el camino, como tuve el honor de anunciarlo en la comision de Catamarca y la Rioja. Los juguetes de niños trajeron en un año cinco mil niños más á las escuelas de Buenos Aires en 1858; pero en Valle Fértil, los juguetes son un lujo desconocido, salvo muñecas vizcas ó mal entrazadas; y es copero repoblar los bancos ya de antes desiertos de las escuelas. Es preciso reparar lo destruido.

Pido á mis amigos y amigas que no me dejen solo, á fin de que el nombre de la capital argentina suene grato á los oidos de los habitantes de Valle Fértil, como ya ha sonado en sus dias de desgracia, en Chile, en Chicago, en Mendoza, en Múrcia, á orillas del Pó en Italia, y donde quiera que ocurren inevitables desgracias. Las damas de Buenos Aires pueden dejar imperecederos recuerdos en las madres de por allá, porque al fin las madres son madres donde quiera y en todas circunstancias. En el Valle Fértil, ni en San Juan hay donde comprar las cosas indispensables, y de aquí pueden ir las que alegran, civilizan y reparan las pérdidas. El ferro-carril nos pone á cincuenta horas de distancia.

Hé aquí mi plan:

Que las personas de buena voluntad se constituyan en agentes de suscricion, enviando su nombre al infrascripto, para reglamentar el servicio.

DOS MIL NACIONALES

se aceptaran como suscriciones por lo pronto, para reparar estragos que no admiten espera.

Otras cantidades de dinero, con las condiciones de empleo que impongan.

Dinero expresamente para escuelas, libros, bancos y útiles.

Dinero ó una promesa garantida con nombres propios, de responder de una cantidad que se invertirá en la reconstruccion de la Iglesia derruida con intervencion.

Máquinas de coser para escuelas de mujeres ú otros medios de usarlas.

Cabezas de animales reproductores mestizos, porque es país de cultura y ganaderia; se exceptúan caballos.

Vestidos sin lujo para mujeres, niños y niñas, enviados por las señoras y señoritas de Buenos Aires.

Juguetes y muñecas para id por los niños, sombreros, abanicos, cintas, encajes y objetos de gusto, sin lujo que allí es inútil.

Libros para una biblioteca.

Las cosas útiles para menaje, sin excluir sillas de esterilla y otros muebles.

Se reciben suscriciones dando recibo, desde hoy, calle Cuyo 533.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1886.

D. F. Sarmiento.

Dr. Dardo Rocha Candidato de "El Demócrata" para futuro Presidente de la República

BOLSA

Mayor animacion aun que la vispera hubo ayer en la rueda, alcanzando al total de las transacciones en métalico, efectuadas en la hora oficial, á la suma de 1.574,072 pesos.

El alza se acentuó decididamente desde el primer aumento, abriendo los precios al contado á 150 para cerrar con firmeza á 150,80.

Para fin de mes abrieron tambien á 150, subieron hasta 151,30 y descendieron despues hasta cerrar á 150.70.

Para fin de Marzo abrieron á 151,84 subieron hasta 152.30 y cerraron á 152.

Hé aquí el detalle:

Al contado	5,072	ps. á	150
	10,000	»	150 30
	44,000	«	150
	10,000	»	150 80
Febrero 28	15,000	»	150
	110,000	«	150 30
	30,000	«	150 50
	40,000	»	150 60
	30,000	»	150 80
	115,000	»	151 20
	125,000	»	151 30
	40,000	»	151
	25,000	»	150 90
	35,000	«	150 70
Marzo 31	115,000	»	151 80
	155,000	»	152 30
	180,000	»	152 20
	20,000	»	151 90
	20,000	»	152
Total	1.524,072		

En Cédulas Hipotecarias hubo regular movimiento, operándose solamente en las de las Séries G. é Y.

La primera cerró al contado y para fin de mes á 76.

La segunda, al contado á 81 3/4 y á 82 para fin de mes.

Hé aquí el detalle de las ventas:

Série G	12,470	»	76
Febrero 28	50,000	»	75 3/4
	20,000	»	76
Série Y	75,000	»	81 1/2
	39,000	»	81 3/4
Febrero 28	22,000	»	81 3/4
	82,000	»	82
Total	238,470		

En otros títulos no hubo transacciones.

En cambios y descuentos no hay alteraciones.

Despues de hora siguió la animacion en el mercado de oro, vendiéndose al contado y para fin de mes alrededor de 800,000 pesos de 450.70 á 150 80.

MONTEVIDEO

Febrero 25 de 1886.

Señor Director de EL DEMÓCRATA.

Buenos Aires.

Cumpliendo siempre su encargo de ser fiel narrador de lo que ocurre, sin entrar en consideraciones y comentarios, reproduzco aquí, como complemento de este pequeño entroito lo que dice *La Situacion*:

—«Si los que ayer eran nuestros conciudadanos los que aguantaron tímidos y cobardes la dictadura de Latorre, sin atreverse á levantar la frente siquiera para mirar la luz del sol de la patria; esos, por medio de un artículo escrito en la prensa de Buenos Aires, piden, ruegan y claman porque venga el ejército de aquel país á ponerlos en posesion del Gobierno que ha de regir los destinos de la patria de Artigas!!

¡Dios ciega á los que quiere perder!

Solos, los traidores y vendidos blanco y principistas, ya dudan del éxito de su jornada.

No podia suceder otra cosa, porque el acero vendido no pelea.

¿Y acompañados por un ejército estrangero, que seria la segunda edicion de aquel que para ignominia eterna de nuestra patria, tuvo Oribe en el Cerrito, triunfarian?

Cerramos nuestro artículo sin contestar.

Tenemos por delante la imágen de la Patria.»

—Cada vez me convenzo mas y mas de que un Corresponsal no tiene necesidad de devanarse los sexos para tocar los asuntos de la actualidad, siendo un simple cronista de hechos consumados.

El Diario de esa es considerado aquí como el órgano de Arredondo y escogerá tanto cuanto inventa que concluye porque no se le tome en cuenta lo que afirma.

Yo, no queriendo incurrir en tales herrores, me limitaré aquí á colgarle á cada cual lo que le pertenece—y de esa manera cumplo mi obligacion y satisfago sus indicaciones de observar estricta imparcialidad en mis narraciones.

—Leyó lo que dice *La Situacion*? Pues bien, vea lo que dice *El Partido Colorado*.

«No creemos á Roca acometido de una locura tan furiosa como se necesitaria para declarar beligerantes á los revolucionarios que acaudilla el cuico asesino de Ivanowski.

Si bien Roca que maneja su país á latigazos, que gobierna las provincias por medio de sus tenientes como los gobernaba Rosas, es decir, haciendo meter en las cárceles á los ciudadanos, cuando no los asesinan como al Senador Gomez, al Diputado Arrizola y tantas otras víctimas, si bien Roca, decimos, que subió al poder sobre 6,000 cadáveres de Argentinos no ha tenido empacho en ayudar á los blancos, clericales y principistas, dejándolos armarse, organizarse y salir de Buenos Aires para invadir nuestra patria, no se atreverá á una enormidad tan monstruosa como la que le aconseja *El Diario* para que se pierda de una vez.»

—Dicen los diarios de Paysandú:

«Los gefes de las fuerzas acampadas en Sacra tienen prontos para ser entregados á la infanteria de aquí 300 caballos para el momento en que fueran necesarios. El Coronel Suarez, por su parte, ha entregado 100, el Mayor Abadí otros 100 y el Mayor Cardona igual cifra.

El señor don Manuel Suarez, que actualmente desempeña el puesto de Director G. de Correos ha sido agraciado por el gobierno con el grado de comandante de infanteria de línea con la antigüedad de 1875.

La cañonera «General Suarez», conduce á su bordo para las fuerzas del Salto un gran armamento compuesto de carabinas, lanzas y remingtons.

Anoche fondeó en este puerto una cañonera inglesa que estará de estacion en este puerto.

Esta mañana fondeó tambien la cañoner «General Suarez» que no habiendo podido subir hasta el Salto, donde se dirigía, tuvo que quedar fondeada aquí.»

—Me dicen que el regimiento de esta de guarnicion en Mercedes va á ser aumentado con 100 plazas.

Así es, pues, que si es cierto lo que se dice, dentro de poco contará con 400 plazas bien disciplinadas.

—Don Francisco Maria Solari, que ofreció sus servicios al General Galarza, ha sido dado de alta con el grado de Capitan, y es ayudante de aquel gefe.

Todas las fuerzas de Galarza llevan divisa colorada, con un letrero que dice: «Division Soriano».

Ultimamente se le incorporó el Mayor Rivas con 200 hombres armados á remington.

—Dice *La Nacion*:

«Podemos garantir que es completamente falso que se trate de enrolar la Guardia Nacional.

Hay una intencion pérfida en los que propalan lo contrario, y obedece al interés de despertar alarma en la poblacion.»

—Dice un diario que por la Capitania del Puerto circulaba ayer el rumor de que habia ocurrido un caso sospechoso de fiebre amarilla entre los pasageros del vapor italiano «Orione», llegado ayer de Génova y Rio Janeiro.

El enfermo se asiste en el lazareto de la Isla de Flores.

—La Junta de Sanidad dispuso lo siguiente: Junta de Sanidad.

Montevideo, Febrero 22 de 1886.

En virtud del incremento alarmante que toma la fiebre amarilla, tanto en la ciudad como en el puerto de Rio Janeiro, la Junta de Sanidad con autorizacion superior, dispone:

1° Aumentar á *seis dias* la observacion sanitaria á los buques de Ultramar que hacen escala en Rio Janeiro y á *cuatro dias* á los vapores de la Compañia Brasilera y demás buques siempre que empleen mas de diez dias en su navegacion

2° Dejar subsistente lo demás establecido en la ordenanza de 13 de Enero ppdo. que no se oponga á la presente.

Ventura Silveira.
Presidente.

A. Villapando.
Secretario.

—El periódico *La Féria*, de Dolores, dá las noticias siguientes:

«El General Galarza ha cambiado de campos, pasando al otro lado del Rio San Salvador.

Se encuentran desde el Miércoles en el campamento del General Galarza, llegados de Mercedes, el Teniente Coronel don Demetrio Pereyra, Sargentos Mayores don Mariano D'Acosta, don José Garcia y el teniente dón B. Sorhueta.

El procurador Miguel J. Prestes que se presentó voluntario al General Galarza, se dice es el Secretario del Comandante Palacios.

El Comandante Palacios se ha incorporado con el escuadron de su mando al campamento general.

Don Ramon Prestes ha sido nombrado alferez y es uno de los ayudantes del General Galarza.

La Division de Soriano debe tener á la fecha, segun informes que se nos dan en estos momentos *mil cien* hombres, bien armados y prontos para entrar en pelea.

De estos hay doscientos lanceros y el resto está armado con carabina remington.

La division Galarza será reforzada con tres piezas Krupp.»

—Aquí tiene los documentos en que se basan las reclamaciones del Ministro Gayoso á ese Gobierno sobre Arredondo. Es una carta y un pliego de instrucciones.

Hé aquí la carta:

Buenos Aires, Enero 25 de 1886.

Señor Coronel don Basilio L. Muñoz.

Melo.

Mi querido Coronel:

Sus importantes servicios van á ser utilizados en escala superior. Tiene usted que encargarse del mando accidental de los Departamentos del Sud del Rio Negro y de adoptar las providencias necesarias para asegurar su unánime y simultáneo pronunciamiento por la causa popular á cuyo servicio nos hemos consagrado. Las instrucciones del Gefe á quien interinamente va usted á reemplazar, que le incluyo en cópia, le harán conocer mi pensamiento. Debo agregar á lo allí dispuesto, que aun cuando no llegue á verificarse el caso de apremio en ellas previsto, que aun cuando ninguna medida violenta del enemigo nos fuere á precipitar el levantamiento—así mismo es necesario estar dispuesto á producirlo por acto espontáneo nuestro el 15 del entrante Febrero.

Mi deseo y la necesidad imperiosa de la revolucion es que en tal dia no quede una sola seccion departamental sin que se alcen en armas algunos ciudadanos, los mas que sea posible, para llamar la atencion de las fuerzas enemigas, dispersarlas si fuesen policias, sin organizacion vigorosa, ocupar los elementos bélicos que se encuentren y reunir á todos los hombres aptos para el servicio militar. Los diversos grupos engrosados en la marcha deberán reunirse en un punto dado de cada Departamento y de allí marchar unidos á hacer la incorporacion general del modo y manera que se indica en las instrucciones en cópia—Es mi conviccion que producido el movimiento en esa forma, sériamente apoyada desde el primer instante y libre de hostilizacion tenaz por la diversidad de atenciones de las fuerzas enemigas, se habrá reunido para el momento de la incorporacion conmigo el personal de un numeroso ejército que entonces recibirá el armamento y organizacion adecuado. Para el logro de tal propósito cuento con el patriotismo y decision de todos los ciudadanos y con la pericia y el esfuerzo de Vd. Con este motivo, tengo el gusto de saludarlo como su atento y S. S. S.

J. Arredondo.

El pliego de instrucciones es este:

«Se han aproximado á mi algunos comunes amigos á manifestarme la angustiosa situacion posque ustedes pasan y solicitar mis instrucciones para la accion inmediata que se prevé.

Reconociendo las dificultades con que ustedes luchan y esforzándome por lo mismo en vencer las que se oponen á una instantánea invasion, que no podrá demorar mucho, voy á llenar su deseo y á exponerle las reglas á que debe usted ajustar su conducta como comandante en jefe del 2° cuerpo de ejército que se compondrá de las fuerzas movilizadas en los departamentos del Sud del Rio Negro.

«La primera y primordial de las recomendaciones es que procure usted en cuanto sea posible, sin riesgo grave de la causa, demorar el pronunciamiento, no solo para que éste sea lo mas inmediato posible á mi invasion, sinó tambien para guardar la debida consideracion á su persona, que merece particular interés á la causa patriótica.

«Pero si las circunstancias de que usted podrá ser mejor juez por hallarse en el teatro de los sucesos, llegaren á exigir un levantamiento, debe usted adoptar las providencias necesarias para que tenga lugar con humanidad y entusiasmo, sin preocuparse para nada de la fuerza á mis inmediatas órdenes, ni de las del Norte, pudiendo en tal caso estar usted seguro de la rapidez de mi accion para apoyarle. Produciéndose el levantamiento, procederá usted á arrastrar con sigotados los hombres y elementos útiles, propendiendo á engrosar sus fuerzas sin comprometerlas en ningun choque dudoso, cuyas consecuencias morales pudieran ser funestas. Escusado es recomendar á ustod que en el procedimiento eviten todo género de exacciones y violencias contra el vecindario pacífico, así como las manifestaciones estrepitosas de partidismo, desde que se trata de un movimiento nacional con propósitos generales y amplísimos.

Su repliegue debe ser en forma de concentracion de las diversas divisiones departamentales y debe ser por objetivo incorporárseme en ....con............Para el efectos de las operaciones que quedan indicadas, puede usted designar los jefes departamentales, empleando en esa designacion el mayor tino para no herir susceptibilidades que perjudiquen la espontaneidad y popularidad del movimiento, á cuyo fin deberá usted tomar en lo posible por base los precedentes establecidos. Por especiales razones recomiendo á usted qus utilice los servicios del Coronel Galeano. Realizadas con fortuna las operaciones que quedan indicadas, deberá usted distribuir las fuerzas reunidas en cuatro divisiones, designando un jefe para cada una de ellas. Por entonces he de encontrarme ya en el país y podré comunicarle órdenes precisas y directas. Entre tanto, confio en el patriotismo, tacto y pericia de usted y tengo el gusto de suscribirme S. S.»

Dice *La Nacion*: «Hemos pescado algunos rumores al vuelo, que por tratarse de asuntos de actualidad, no queremos dejar de consignar.

Dicen algunos, y apuestan doble contra sencillo, que Arredondo invade por Montevideo. De ahí deducen que su viaje al litoral argentino es solo para distraer la atencion del gobierdo á fin de que este se desprenda de sus fuerzas en la capital. Y sigue el cuento, que para invadir acá, cuenta el azotador de las provincias argentinas con cuatro buques bien armados y pertrechados por aquel gobierno.

Comprendemos el alcance de esos rumores, y los deseos de quienes los propalan; pero tengan bien entendido, que por donde quiera que venga encontrará el *cuico* con quien tratar.»

—Un telégrama de Lóndres al Presidente de la República, dice que la deuda unificada está á 41. Como se vé, los ingleses tienen fé en el Gobierno.

—Dice *El Ferro Carril*:

«En la persecucion de Trias, se le tomó una pequeña balija, y en ella una carta del *Generalísimo* dándole instrucciones.

Insurreccionado el Sud, debian correrse al Norte con cuanta *caballada* y demás recursos pudieran proporcionarse para facilitar el pasage por la costa del Uruguay ó Corrientes; donde es sabido que los Generales Tages y Rodriguez han escalonado todas las fuerzas del Norte reforzadas con la infanteria Krupp, y ametralladoras, llevadas de la capital.

Estas son cosas *tanjibles*, que las ve cualquier miope.

La carta de Arredondo, encontrada en la balija del Coronel Trias, es la que ha servido para una reclamacion al Gobierno Argentino pidiendo el enjuiciamiento de Arredondo, y la misma que produjo el parto del Procurador Federal, doctor Costa.»

—Por hoy, creo haber llenado mi mision. Mañana le enviaré las novedades que haya. Hasta la próxima, lo saluda

Su Corresponsal.

LA PLATA

Febrero 26.

El señor Luis Seri ha sido autorizado por el P. E. para que haga al óleo los retratos de todos los Gobernadores de la Provincia desde 1870. Son estos el señor Emilio Castro, señor Mariano Acosta, señor Cárlos Casares, doctor Cárlos Tejedor, doctor Dardo Rocha y el doctor Cárlos D'Amico.

A fin de que el parecido sea exacto el señor Seri solicitará de las respectivas familias un retrato de cada uno de estos caballeros.

El oficial segundo de la Administracion de Correos ha presentado la siguiente renuncia:

La Plata, Febrero 23 de 1886.

Señor Director General de Correos y Telégrafos.

En la fecha, he presentado al señor Administrador de Correos de esta Ciudad, la renuncia del puesto que desempeño y que me permito trascribir á V. S.

La Plata, Febrero 23 de 1886.

Al señor Administrador de Correos.

Por razones que me reservo, creo honroso obedeciendo á los dictados de mi delicadeza personal, presentar mi renuncia indeclinable del puesto de oficial segundo de esta Administracion.

Agradezco al Suprerior Gobierno de la Nacion, la confianza que en mi persona depositó al nombrarme para un cargo superior en la reparticion que usted dirije y de la cual dejo de formar parte.

Sírvase usted tener á bien elevar esta á la superioridad para su aceptacion.

Dios guarde á usted.

Firmado.

Osvaldo Correa.

Teniendo en cuenta V. S. no se ha dignado resolver nada á la nota que elevé á esta Direccion General con fecha 15 de Enero último, sobre los procederes hostiles del Administrador de Correos, y no deseando esperar por mas tiempo una resolucion que debia ya haber obtenido, considero bochornoso seguir figurando como empleado, desde que V. S. y el gobierno, no me han hecho la justicia que solicité y á la cual era acreedor.

Dios guarde á V. S.

Osbaldo Correa.

El Ministro del Interior debia hacer aclarar el misterio que reserva el señor Correa.

Don Mariano Iparraguirre se ha presentado al Gobierno pidiendo le sea concedida la autorizacion suficiente para establecer una línea de tramvay á vapor ó sangre sistema Decauville.

El tranmvay partirá de la Chacarita siguiendo por la calle de Corrientes hasta la de Medrano, límite de la capital federal y que bifurcandose por la calle Ministro Ingles siga por esta hasta la calle Rivera.

Esta linea complemento de otra de la capita federal recorrerá una estension aproximada de cuatro kilómetros quinientos metros y será dotado como minimun de veinte locomotoras, cincuenta coches de carga y los coches necesarios parapoder trasportar seiscientos pasageros de 1ª y 2ª clase y el material necesario para un servicio fúnebre completo.

Las bases que acompañan la propuesta son las siguientes:

1° Los estudios definitivos, planos y perfiles serán presentados á la aprobacion del Gobierno

22
AÑOS HACE
QUE SE RECONOCE
COMO EL MEJOR REFRESCO
EN LA ESTACION CALUROSA
LA HESPERIDINA
MEZCLADA CON AGUA FRESCA AUN MEJOR CON
SODA, AZÚCAR
Y HIELO

á medida que estos se vayan haciendo, debiendo quedar concluidos seis meses despues de firmado el contrato.

2º Las obras se principiarán ocho meses despues de aprobabos los estudios definitivos.

3º Las tarifas serán sometidas á la aprobacion del Gobierno.

4ª Los empleados del Gobierno gozarán de pasages gratis en las comisiones del servicio.

En la corriente semana aparecerá por el Ministerio de Obras Públicas un decreto por el que se autorice al señor Fon para que construya un tramway mixto que llegue hasta las Sierras de la Tinta partiendo de esta Capital.

Se encuentran comprometidos casi todos los puestos del mercado construido por Ayarragaray en el Boulevard 51 y calle 8.

La inauguracion tendrá lugar indefectiblemente el Domingo 28, para la cual se estan dando las últimas manos á las obras.

Será el premer mercado de La Plata.

El Sábado por la noche á hora que no se conoce aún, se ha perpetrado en el partido de San Nicolás uno de esos crímenes bárbaros, digno solo de séres con entrañas de tigre.

Don Santiago Gonchegui, honrado y pacífico jornalero, hacia ocho años que era puestero de don Benito Lopez, y despues de fallecer este señor, lo fué de su viuda.

Vivia solo sin que á nadie hubiera dado motivo de queja.

Anteayer á horas avanzadas del dia, notaron los vecinos que la majada estaba encerrada aun y que la puerta del cuarto en que vivia Gonchegui estaba cerrada.

Temiendo algun suceso desgraciado, se trasladaron al puesto, y abrieron la puerta que solo estaba entornada.

Cuando miraron adentro se encontraron con un espectáculo horriblemente sangriento.

Gonchegui, tendido en la cama en medio de repugnantes cuajarones de sangre, tenia el cráneo barbaramente mutilado, como si un peso enorme lo hubiera aplastado.

Al lado de la cama se halló un grueso y pesado estacon de durazno de diez centímetros de diámetro y de uno de longitud, con el estremo inferior completamente ensangrentado.

En esto se vieron las hueyas evidentes de un crimen salvaje, ejecutado con una rapidez espantosa y en un solo golpe de esa masa enorme.

A seis cuadras del puesto se halló abierta la caja de ropas de la víctima completamente vacía, habiendo solo en su fondo una tohalla; lo que hace creer que ha sido cometido este feroz asesinato por el impulso del robo.

Puestos estos hechos en conocimiento del alcalde de ese cuartel, que lo es don Tomas del Pozo, este se trasladó al teatro del crímen; y el cual remitió en seguida el cadáver á San Nicolás.

Las autoridades del partido con toda actividad practican las pesquizas del caso; pero hasta ahora no se ha podido dar con los bárbaros asesinos.

MAS NOVEDADES

Liberalidades del Banco Nacional—Está llamando la atencion las enormes sumas que dia á dia descuenta el Banco Nacional á los amigos!

Se comenta la existencia de tan grandes cantidades de papel en un establecimiento que hasta poco estaba con sus cajas exhautas y lo que mas admira es que descuente oro!!

Entendemos, sin embargo, que el Banco de la Provincia no ha conseguido cobrar cierto oro que prestó en momentos críticos.

El General Sarmiento al General Santos—El General Sarmiento condolido de los lamentos del padre del jóven Hardy sorprendido en flagrante tentativa de soborno á un jefe oriental al mando de fuerzas ha dirijido al Presidente de la República Oriental el siguiente telegrama:

Exmo. señor General Santos.

Montevideo.

Pídole la vida de Juan Hardy que su padre cree en peligro.

Como los padres, tengo por la vida de delincuentes políticos la misma lógica y para los que gobiernan la misma súplica.

D. F. Sarmiento.

Trabajos de imprenta—Habiéndose terminado las reformas en los talleres de EL DEMÓCRATA, armado las nuevas máquinas y recibido los tipos flamantes encargados á Europa, el establecimiento está en condiciones de hacer cualquier trabajo tipográfico que se le encomiende, ofreciendo la ventaja de precios sin competencia, prontitud y esmero en las impresiones.

Se hacen diarios, periódicos, cartelones y programas para teatros, contraseñas, entradas, localidades; circulares, tarjetas, memorandums, polizas, boletos de señal, patentes, planillas, órdenes de pago, boletos de abasto, idem de varios, cuentas, récibos, tarjetas de visita, tarjetas participando enlaces, invitaciones fúnebres, cartelitos, planos, libros, folletos, tésis, tarjetas de lujo en colores y crómos, de personajes políticos, libretos, cuadros estadísticos, prospectos y cuanto se pida, todo con prontitud, esmero á precios sin competencia!

Para las Municipalidades de la Campaña. Se hacen en esta imprenta Registros estadísticos de Guias, Registros de Abasto, Registros de Multas, Registros de Marcas, Registros de Señales, Registros de firmas de Hacendados, Registros de Solares, Planillas de sueldos de empleados, Órdenes de pago, Planillas de Entradas y Salidas, Padrones de Contribuyentes al impuesto de patentes, Boletos de Abasto, Planillas de Impuestos y Rentas cobradas, Padrones de Impuestos de Alumbrado y Limpieza, Licencias para bailes, Licencias para Sepulturas, Registros de Informaciones y cualquier trabajo de los que necesitan las Municipalidades de la Campaña.—Todo á precios módicos y entregando los trabajos 24 horas despues de pedidos.

«El Quijote» en «La Plata»—Reproducimos de *El Quijote* del Domingo pasado:

ENTRE AMIGOS

—Por qué te encuentro á estas horas
siempre en la calle Suipacha?
Hácia donde te dirijes
con tanta prisa y constancia?
Mas ya lo sé, no lo digas,
á casa de la muchacha.
—Pues estás equivocado,
nó pienso en tales pavadas;
voy á tomarme un jerez
acompañado de másas
á la gran confiteria,
que se titula «La Plata.
—¿Es buen establecimiento,
—Pues no lo sabes? Caramba!
sinó hay otro en Buenos Aires
de mas clientela y mas fama.
Allí sirven con agrado
lo mismo á las parroquianas
que, dicho sea de paso,
son bellísimas muchachas
que al sexo fuerte ó bien feo.
Tienen un choppe, una horchata,
un oporto, unos licores
capaces de darle habla
á un mudo de nacimiento,
ó al beduino mas sátrapa.
Y tú por dónde te metes?
—Yo voy al café de Francia,
en la calle de Buen Orden,
justito en la media cuadra;
queda entre Alsina y Moreno.
—Sí, ya se de donde hablas,
se llama el dueño Bertrand:
es una escelente casa
donde se come muy bien
y sirven con esa gracia
peculiar de los franceses
y de los hijos de España.
—Justamente. Pues ahí
Tú dices que en la «Plata»
hay escelente surtido:
este tampoco va en zaga.
el licor es escelente,
el vino puro sin agua,
lo que no es poco decir,
en fin, en una palabra,
se come y se bebe bien
y agradablemente pasas
las horas—Yré por allí
—Ya sabes CAFÉ DE FRANCIA
—Y tú no olvides tampoco:
CONFITERIA LA PLATA.

Los vergonzosos asuntos del Correo—Parece que por fin el Ministro Ortiz se resuelve á dar un corte definitivo y franco á los asuntos escandalosos ocurridos en la Administracion de Correos y en los que tan activa parte tienen el caballerito Belmonte, el señor Desponis, Tesorero y el Director General.

Segun tenemos entendido, se nombrará una comision especial presidida por el doctor Pinedo, Sub-Secretario del Ministerio del Interior.

Si este caballero, como su honradez nos lo hace presumir, procede con la rectitud requerida, imaginamos donde se alojaran en breve los sindicados por la opinion pública como presuntos reos.

Se han empezado á jugar aitas influencias para que el doctor Ortiz desista, pero creemos, y con razon, que este no volverá sobre sus pasos.

Un drama amoroso—La policia de Lomas ha facilitado el epílogo de un drama que se desarrolló en esta ciudad y que iba á tener por final un matrimonio en el pueblo de San Justo.

Es el caso que una niña de la calle Buen Orden mantenia amores con un jóven de aquella localidad, amores que contrariaban los padres de ella—Resueltos ambos amantes á todo, decidieron reunirse en San Justo para lo cual ella partiria disfrazada, y sin dar aviso como era natural á sus padres. Hízolo así la niña disfrazada de hombre y acompañada por dos peones del novio, dirigiéndose hácia el pueblo mencionado á caballo—Pero ocurrió que en Las Lomas un agente de policia fué intrigado por la fisonomia sospechosa de los tres viajeros, circunstancia que los llevó á la carcel pública—Grandes debieron ser los aprietos de los acompañantes, pues terminaron por declarar quien era ella—En conocimiento de lo ocurrido, el Juez de Paz telegrafió al padre de la niña el que se trasladó á aquel pueblo firmando, en presencia del novio tambien llamado, su consentimiento para el enlace—Así terminó el drama tan novelescamente empezado.

El Comandante Fontana—Nada se sabe aun de este señor y su comitiva que partieron hace dos meses á esplorar el territorio del Chubut.

El General Winter ha comunicado que una de las espediciones que partieron en su busca ha regresado sin obtener el menor resultado.

Tiempo es de que el Gobierno Nacional se preocupe sériamente de la suerte de esa espedicion.

Recien! Qué nene!!—El Juez de Paz de la Parroquia de San Juan Evangelista ha comunicado al Juez Federal que si no borró del Registro Cívico á los ciudadanos borrados por órden del doctor Tedin, fué por *no tener conocimiento oficial* de dicha resolucion.

Qué atrasado de noticias vive el señor Juez de San Juan Evangelista! Debe estar suscrito á *La Patria*, diario que aunque es de primer órden, vive eternamente en la luna.

Resultado de esta declaracion: la eleccion hecha allí el Domingo 7 de Febrero es nula, por lo menos se deduce.

Es una felicidad.

La aplicacion de la ley va dando resultado; nos alegramos.

Otro robo en el Correo—La nota que va á continuacion, resultado de un sumario sobre el asunto, demuestra que en la Direccion General de Correos se ha cometido una nueva sustraccion, si bien de poco valor:

«Señor Director de Correos y Telégrafos:—En el diario *La Prensa* de hoy hay un suelto encabezado "Servicio de Correos" en el que se establece el cargo de haberse perdido dos libros de un paquete conteniendo nueve de estos para Ranchos.

Aunque el suelto es vago y ambíguo, creo no equivocarme al asegurar á V. S. que los dos libros que se creen perdidos son los mismos que hace dos dias fueron extraidos del buzon de impresos por el auxiliar señor Flores, sin ninguna direccion y por cuya causa fueron detenidos y existen en esta oficina á disposicion de quien pruebe ser su remitente.

Debo agregar que el encargado de la Seccion del Sud recuerda haber despachado el paquete de los mismos libros para Ranchos con sus ligaduras perfectamente ajustadas, sin notar que demostrase falta de contenido.

Dios guarde á V. S.

Elias Martinez.

Ahora bien; los libros eran nueve al ser depositados en el buzon é iban perfectamente atados. Para que los dos aparecidosen el buzon se separasen, se deduce por la no-ta, que fué abierto el paquete y estraidos losdos de él.

Es bueno poner un detalle minucioso de lo que va adentro, en la cubierta de los paquete y cartas que se confiara á la Direccion General de Correos.

Ya va siendo imposible confiar la mas insignificante pequeñez á esa honradez tan dudosa.

El doctor don Benjamin Paz—Partió ayer para Tucuman este distinguido abogado que abandonó recien el nido de caranchos de la Casa Rosada.

El doctor Paz será elegido Senador al Congreso Nacional por la Provincia de Tucuman.

A beneficio del Circulo Médico—Tiene lugar en el Jardin Florida esta noche una funcion á beneficio del Círculo Médico Argentino. Se pondrá en escena las zarzuelas «De tiros largos» y «Música clásica.» Será una fiesta interesante.

Trigos en Santa Fé—En la semana última se han despachado del puerto de Coronda 6 vapores y 21 buques de velas cargados con 870,000 kilos de trigo destinados al puerto de Buenos Aires.

Asi mismo salieron 330,000 kilos de lino y 670 bolsas harina.

Huracan en Bahia Blanca—Anuncia el telégrafo que anteayer se dejó sentir un fuerte huracan en Bahia Blanca—El galpon de la Aduana perdió sus techos y hubo otros destrozos semejantes.

Mr. Thouar no se vá—Se nos asegura que Mr Thouar no se vá á Bolivia como se habia anunciado.

Es lástima!

GRAN COMITÉ ARGENTINO

COMISION DIRECTIVA

Vice Presidente (en ejercicio de la Presidencia por muerte del doctor don Emilio de Alvear)—General don Luis Maria Campos.

Vice Presidente 2º—Roberto Cano.

Vocales—General Lucio V. Mansilla, Márcos Avellaneda, doctor Juan A. Argerich, General Teodoro Garcia, Diputado al Congreso Máximo Paz, Coronel Julio S. Dantas, Emilio Bunge, Adolfo Gonzalez Chaves, Agustin Vidal, doctores Alfredo Lahitte, Diego de Alvear, Mariano Demaria, Alberto Ugalde, Coronel Sebastian N. Casares.

Secretarios—Juan Dillon, hijo; Ramon A. de Toledo Juan Andres Dominguez, Manuel T. Sanchez, Julio Goyena, Cárlos Caillat.

SUB-DIVISION DE SECCIONES

PRIMERA SECCION

Capital de la República

Sus miembros son: General Teodoro Garcia, Coronel Julio S. Dantas, Diputado al Congreso Maximo Paz.

Secretario—Delfor Del Valle.

Vocales—Manuel Arechavala, Daniel Arana, Marcelino Aravena, José Juan Araujo, Diputado al Congreso Carranza Acosta, Eladio Acuña, Julio Arditi, Cláudio Benitez, Desiderio Balleto, Andres A. Baraldo, Emilio T Bunge, Tomás Bradley, Esteban Bazo, Ricardo Bradley, Félix Burgos, Emilio Carranza, Pedro A. Costa, Angel E. Casares, Gerónimo Costa, Sebastian Casares, Alberto Casares, Eduardo Clérice, Sebastian M. Casares, Ignacio del Carril, Lucas Castro, Ricardo Carreras, doctor Emilio Cardaldá, J. A. Dominguez, Gregorio Dones, Enrique Deagustini, Cárlos Deal, Francisco Fernandez, Ireneo Fulco, Martin Fernández, José Natalio Fernandez, Mauro Garcia, Florencio Garrigós, Gregorio Gallegos, Guillermo Gaebeler, Luis C. Garcia, Eduardo Goyena, Antonio B. Gallino, Belisario Hueyo, Alberto Huergo, Herálio Hillner, José M. de la Fuente, Diego Chaves Lopes, Isais Mendiburu, Manuel Magdaleno, Alfredo J. Meabe, Bernabé Martinez, Tulio Mendez, Julio Naon, Ricardo Peña, Gervasio S. Paez, Meliton Panelo, Waldino C. Ponce, Juan Posse Benjamin Gimenes Paz, Félix R. Pizarro, Emilio Parravicini, Baldomero Garcia Quirno, Cárlos M. Rojas, Adolfo Richard, Manuel Romero, Cornelio Romero, Anacleto Resta, Silvestre Rosendi, Félix Rojas, Ramon Rivas, Estéban N. Rodriguez, Oscar Rivera, Enrique Sabatté, Federico de la Serna, Miguel Torres, Mateo Victorica, Adolfo Villate, Benito Villanueva, Anatolio Viejobueno, Vicente Villa mayor, Domingo Viola, Mariano Iparraguirre, Cárlos Saavedra Zabaleta, Julian Aguilar Adolfo.

CLUBS PARROQUIALES

(Organizados por la 1ª Seccion)

PARROQUIA CATEDRAL AL NORTE

Presidente honorario—Doctor Emilio V. Bunge
Presidente titular—Don Epifanio Portela.
Vice Presidente 1º—Don Tomás Bradley.
Vice Presidente 2º—Juan Posse.
Tesorero—Don Bernabé Martinez.
Secretarios—Don Gerónimo M. Costas, Ernesto Bullrich, doctor Julio S. Viamont, doctor Manuel Van Gelderen.
Pró-Secretarios—Don Eduardo Scotti, Don Emilio Bunge (hijo).

PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Presidente—Señor Dr. Don Florencio Carrigós.
Vice 1º—Sr. Don Juan L. Somosa.
Vice 2º—Señor Dr. D. Eustaquio Feijóo.
Secretarios—D. Ricardo Peña, don, Horacio C. Varela, Adolfo Richard, D. Delfor Del Valle.
Tesorero—Sr. D. Cárlos Arias.

PARROQUIA SAN NICOLÁS

Presidente honorario—Miguel Victorica
Id efectivo—Pedro A. Costa.
Vice 1º Benjamin Canard.
Vice 2º—Manuel Arechavala.
Secretarios—Isalias Mendiburu, Cárlos Rosentha Luis J. Pondal, Daniel Miranda.
Tesorero—Florencio Montaña.
Pró id.—Arturo Rosan.

PARROQUIA DE LA CONCEPCION

Presidente honorario—Don Julio S. Dantas.
Presidente—Don Elodio Acuña.
Vice Presidente 1º—Don Roque Gutierrez.
Vice Presidente 2º—Don Estéban N. Rodriguez.
Tesorero—Doctor Ireneo Falco.
Secretarios—Don José Arriaga, don Clemente N. Daez.

PARROQUIA DE LA PIEDAD

Presidente honorario—Manuel Romero
Id efectivo—Cornelio E. Romero.
Vice—1º Fernando Cordero
Vice 2º—Cárlos M. Marenco,
Tesorero—Domingo Cabrera.
Secretarios—Cárlos M. Campos, Antonio L. Gil, Arsenio Gazcon, Cecilio Fernandez Cutiellos, Miguel C. Bezan, Norberto E. Martinez, Manuel Viale, Ricardo Canteno, Daniel Arana (hijo), Agustin J. Rodriguez.

PARROQUIA SAN TELMO

Presidente honorario—Don Benjamin Martinez de Hoz.
Vice Presidente idem—Don Julian Aguilar.
Presidente—Don Ricardo Bradley.
Vice Presidente 1º—Don Felipe E. Rossi.
Secretorios—Don Agustin Richeri, don Ricardo Bradley (hijo), don César Petray, don Onésimo J. Orrego, don Andrés Villanueva, L. Baldomero Garcia Sagastume.
Tesorero—Don Félix Rojas.
Pro-Tesorero—Estéban Pelerano.

PARROQUIA DEL PILAR

Presidente honorario—Dr. Cárlos Zaavedra Zavaleta.
Presidente—Dr. D. Marcelino Aravena.
Vice 1º—D. Benjamin Martinez.
Vice 2º Antonio Lamberti.
Tesorero—José Castañeda.
Pró-Tesorero—Miguel Ponce.
Secretarios — D. José Francisco Navarro, D. José Manuel Martinez, D. Marcelino Garcia.

PARROQUIA DE SAN JUAN EVANJELISTA

Presidente honorario—General D. Teodoro Garcia.
Presidente efectivo—D. José Natalio Fernandez.
Vice—D. Esteban Costa.
Vice Presidente 2º—D. José T. Natto.
Tesorero—D. Guillermo H. Miller.
Pro-Tesorero—D. Antonio Sanchez
Secretarios—D. Lorenzo Migorena, D. Luis Carbone, D. Francisco Cárrega, D. Eloy Silva.

PARROQUIA DE LA CATEDRAL AL SUD

Presidente—D. Alberto J. Huergo.
Vice 1º—Dr. R. Mones Cazon.
Vice 2º—Dr. Juan Terrero.
Tesorero—D. Manuel Magdaleno.
Sb-Tesorero—D. Máximo Casá.
Secretarios—D. Miguel Torres, Dr. Angel C Casares

PARROQUIA BALVANERA

Presidente honorario—D. Eduardo Casey.
Id. efectivo—D. Desiderio B. Balleto.
Vice 1º—D, Waldino C. Ponce.
Vice 2º—D. Meliton Panelo.
Tesorero—D. Lorenzo Balleto.
Pró-Tesorero—Patricio Ham.
Secretarios—D. Francisco Siccardi, D. Juan M. Blanco, D. Augusto Lececlett, D. Daniel N. Navarro, D. Fabian Martinez, D. Justo R. Arce

PARROQUIA MONSERRAT

Presidente honorario—General don Teodoro Garcia
Presidente efectivo—Doctor don Vicente Villamayor
Vice Presidente 1º—Doctor Federico Cibils.
Vice Presidente segundos—Doctor Liborio B. Muzlera, Manuel Lugones.
Tesorero—Don Vicente Souza.
Pro-Tesorero—Don Manuel Acosta Cardozo.
Secretarios — Doctor C. Rey Grimau, José Angel Gonzalez, Agustin Lapuente (hijo), Jorge Echeverria (hijo).

PARROQUIA SAN CRISTOBAL

Presidente honorario—D. Máximo Paz.
Presidente efectivo—D. Enrique Sabatté
Vice Presidente 1º D. Sebastian Casares
Vice Presidente 2º D. Calisto Almeida.
Secretarios—D. Agustin Adama, D. Federico Borson, D. Ignacio Orzali y D. Ceferino S. Flores.
Tesorero—D. Lizandro Villegas.
Pro-Tesorero—D. Pastor Ferreira.

PARROQUIA SANTA LUCIA

Presidente—D. Antonio B. Gallino.
Vice Presidente 1º—D. Emilio Miliabaca.
Tesorero—D. Domingo Viola.
Secretarios—D. Ricardo Carreras, D. Emilio Miliav, hijo.

SEGUNDA SECCION

Provincia de Buenos Aires

Presidente—Doctor Santiago Luro.
Vice Presidente—Juan Dillon.
Secretario—Manuel Rocha.
Vocales—Martin Alzaga, Cecilio Lopez, Claudio Stegman, Cipriano Newton, Eustaquio Torres, Reynaldo Otero, Gregorio F. Casal, Gregorio Rodriguez, Sulpicio Gomez, Hortencio Miguens, Enrique Guerrero, Alberto Ortiz Basualdo, Francisco Serantes, Juan Carreras, Santiago Casey, Patricio Hams, Francisco Monasterio, Federico Olivensi, Diputado al Congreso Coronel Daniel de Soller, Guillermo A. White.

Esta Comision se completa por una Seccion Ejecutiva de la Provincia de Buenos Aires, organizada asi:

Presidente—Diputado al Congreso doctor Alfredo Lahitte, Agustin Vidal Juan M. Ortiz de Rozas, Diputado al Congreso doctor Vicente Villamayor, doctor Alberto Ugalde.

TERCERA SECCION

Santa-Fé, Entre-Rios y Corrientes

Preidente—Senador Nacional el Congreso doctor Jose R. Baltoré.
Secretarios—Secundino Zamora, Diputado al Congreso don Luis Leguizamon.
Vocales—Doctor Julio Fonrouge, Carlos Chamuzy, Juan Casacuberta, doctor Agustin Cabal, Sebastian Alegre, Juan R. Lascano, Javier Arrufó, José A. Velar, Manuel J. Garcia, doctor Juan B. Ferreyra, Norberto Quirno Pizarro, Benjamin del Castillo, Senador al Congreso doctor Ramon Febre, Juan M. Febre, Diputado al Congreso.

CUARTA SECCION

Córdoba, Rioja, Santiago del Estero y Catamarca

Presidente — Diputado al Congreso doctor Manuel Gorostiaga.
Vice Presidente 1º—Coronel Eleodoro del Castillo.
Vice Presidente 2º—Coronel Lisandro Olmos.
Secretarios — Dr. Federico Espeche, doctor Vicente Lope, Cabanillas, doctor Ernesto Weigxel Muñoz, doctor Luis Ponce y Gomez
Vocales — General Lucio V. Mansilla, Diputado al Congreso doctor Fidel Castro, doctor Benjamin Castellanos, Salustio Lacroix, doctor Luis Mendez Paz, Diputado al Congreso doctor Dámaso Palacios, Nabor Córdoba, Francisco Cordero, Diputado al Congreso Pedro Gallo, Jaime Gallo, Jaime Vieyra, doctor José M. Aumada doctor Cárlos Galindez, Manuel Santillan Velez, Froilan Soria, doctor Rafael Castro.

QUINTA SECCION

Tucuman, Salta y Jujuy

Presidente—Márcos Avellaneda.
Vice Presidente 1º—Juan Lacroix.
Vice Presidente 2º—Dr. Cárlos Saavedra Zavaleta.
Secretarios — José Maria Ormachea, doctor Abraham Garzoli.
Vocales — Domingo Arragaray, Ramon B. Castro, Manuel Gazcon, doctor Martin Zeballos, Marcelino J. Ortiz, doctor Pio A. de Saravia, Juan Leguizamon, doctor Francisco Costas, Mariano Iturbe, Domingo Ugarriza, doctor Angel Arce Peñalva, doctor Jorge Gorostiaga, Dr. Vilgrey Lamadrid.

SEXTA SECCION

San Luis, Mendoza y San Juan

Presidente—Coronel Julio Campos.
Vice Presidente 1º—Doctor Benito Villanueva.
Vice Presidente 2º—Augusto Belin Sarmiento.
Secretarios—Cárlos M. Videla, Cárlos E. Villanueva.
Vócales—Doctor Víctor Lucero, Comandante Juan A. Ortiz Estrada, doctor Godofredo Lozano, César Gonzalez, doctor Julian Barraquero, Eliseo Marenco, Tomás Sarmiento, Matías E. Godoy, Elias Godoy, Víctor del Carril, doctor Cárlos Rojo, Meliton Panelo, Cárlos Villanueva, Aristidis Martinez, Teniente Coronel Rosario Suarez.

SEPTIMA SECCION

Comision de propaganda

Presidente—General Lúcio V. Mancilla,
Vice Presidente 1º—Pedro Del Carril.
Vice Presidente 2º—Daniel Arana.
Secretarios—Alberto Saenz, Cárlos Fauvety.
Vocales: José Maria Velazquez, doctor Baldomero Garcia Quirno, Epifanio Portela, doctor Liborio Muzlera, doctor Rodolfo Mones Cazon, doctor Luis V. Varela, Diputado al Congreso Manuel Lainez, doctor Juan Manuel Terrero, Andrés Costa Argivel, Francisco Cordero, doctor Juan Antonio Argerich, Luis Leguizamon Diputado al Congreso, doctor Diego G. de la Fuente, José Antonio Velar, José Llana, Cárlos Monsalve, Manuel N. Ximenez, doctor Godofredo Lozano.

Además de esta Comision Titular se ha organizado dentro de ella, otra denominada *Auxiliar*, compuesta así:

Presidente honorario—General Lucio V. Mansilla.
Presidente titular—Anacleto Resta.
Vice—Adolfo Massot.
Secretarios—Apolinario Orlandini, Agustin Gorordo, Luis Argüero.
Vacales — Julio Achaval, Moisés Achaval, Emilio Achaval, Camilo Alvear, Ernesto Bullrich, Rafael Cobo (hijo), Cárlos Casares, E. Cabrera, Felix Dufour, doctor Nicacio Echepareborda, José R. Frega, Adolfo E. Lascano, Bernabé Martinez, Isaías Mendiburu, Domingo Murga, (hijo), Dalmiro Magan, J. M. Ortiz, Isidoro Oro, Antonio Lascano. José A. Palacios, Alvaro Pintos, A. Marco del Pont (hijo), Felix J. Romero, doctor Narciso Sosa, Modesto Semanat, Baldomero Garcia Sagastume, doctor Manuel Van Gelderen, Eduardo Villate, Walter Wodgate, Baldomero Fonseca, Cárlos Suhintzer, José Manuel Martinez, B. Zavalia, Pio Saravia, Miguel Terri, Felix R. Moreno.

Bajo los aupicios de esta Comision se han organizado cuatro centros políticos denominados: *Club Dardo Rocha, Club Juventud Unida, Club Juventud Nacional, Club San Martin.*

OCTAVA SECCCION

Comision de Hacienda

Presidente—Diputado al Congreso don Roberto Cano
Secretario—Ricardo Peña.
Tesorero—Eduardo Casey.
Vocales—Manuel S. Aguirre, Teodoro Serantes, Víctor del Carril, Francisco Uriburu, Martin Boneo, Adolfo Gonzalez Chaves, Enrique Guerrero, Domingo Antonio de Achával, José Butteler, Claudio J. Stegmam, doctor Juan Antonio Argerich.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Colon—La Empresa del Teatro Colon avisa á todos los señores que tienen preferencia á los palcos, se sirvan presentarse en la Secretaria del Teatro en el término de 8 dias, de 1 á 5 de la tarde, para lo arreglos necesarios, habiendo una gran cantidad de pedidos para familias.

Pasado el tiempo indicado, los antíguos ocupantes no tendrán derecho á ninguna preferencia.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1886.

Teatro de la Opera—Sábado 27 y Domingo 28 de Febrero Inauguracion de los grandes bailes de máscaras; gran orquesta dirijida por el maestro Guidi, con repertorio nuevo. Precios: palcos 10 ps. m|n. entrada para caballeros ps. 2 m|n, señoras gratis. Los bailes empezarán á las 11 y terminaráná las 3. En la boleteria del teatro se venden los permisos municipales para disfraz.

Skating-Rink—Grandes bailes de máscaras, sociedad y fantasia, para el Sábado 27 y Domingo 28 de Febrero de 1885. Orquesta compuesta de cuarenta profesores, dirigida por el m'tro señor Rochet, alfombra nueva, el jardin será pronto iluminado con luz eléctrica.

Entrada para caballero ps. 1 50, palcos 3, señoras; gratis.

Jardin Florida—Sábado 27 y Domingo 28 Febrero Grandes bailes de máscaras y de particular á las 11 1|2—No se darán contraseñas hasta despues del descanso á la 1 1|2—Entrada para caballeros pesos 2 m|n. Entrada para señoras gratis.

Otro—Sábado 27 de Febrero, variada funcion á beneficio del Círculo Medico Argentino.—1º. Sintonia—2º. la zarzuela en un acto *De Tiros largos*—3º Aria de la ópera Don Cárlos cantada por el señor Terradas—La zarzuela en un acto *Musica Clásica*—5º Duo del *Anillo de Hierro*, por la señorita Cabrero y señor Terradas.

2ª exposicion italiana—La Exposicion permanece abierta todos los dias de 9 a. m. á 11 p. m.—De de 3 á 6 1|2 de la tarde habrá concierto por una de las bandas militares.—Los conciertos de orquesta compuesta de 60 profesores y dirijida por el maestro Melani, tienen lugar todas las noches exceptuando los Viérnes, dia en que concurre la banda de Bomberos, dirigida por el maestro Bullucci; para el concierto de los Viernes es suficiente la entrada general—Durante la luz eléctrica funcionan todas las máquinas expuestos.—Entrada general ps. 0,50, id á la galeria ps. 1.00, id á la platea ps. 0.50 m|n.

Grandes bailes de máscaras en la ciudad de Belgrano.—El Domingo 28 de Febrero.—En el Café Argentino ó sea Cancha Belgrano, calle 25 de Mayo 82, 84 y 80.—Darán principio á las 10 de la noche y terminarán á las 4 de la mañana. La entrada vale 80 centavos.

NOTA—A las 5 de la mañana habrá tramways para la Capital Federal desde esa ciudad

Teatro Nacional—Museo Baernoum—Coleccion anatomo-patológica—Contiene un sin número de objetos de Anatomia, Patologia, Micrologia, Etnologia, piezas mecánicas y de la Inquisicion—Abierto todos los dias de 10 a. m. hasta 10 p. m.—Entrada general 0-50 cts.

Panorama — Establecido frente á la Plaza del Retiro—Exhibicion diaria, desde las 10 a. m. hasta ponerse el sol—La tela mónstruo que actualmente se exhibe representa la "Defensa de Roma"—Entrada 50 cts. m|n Niños 25 centavos

Jardin del Pasatiempo — Cuyo esquina á Paraná—Great atraction—Grandes conciertos vocales é instrumentales todas las noches—Programa nuevo—Entrada 30 centavos.

Teatro Mágico—Cuyo 383, frente al Mercado del Plata. Funcion todos los dias hasta las 12 de la noche. Vistas nuevas: La terrible muerte del usurero. La gloriosa muerte del Comandante Riviere. La muerte del Rey Alfonso XII; y otras. Entrada general 30 centavos—niños 15.

Teatro Chinesco — Paseo de Julio 122 — Está abierto todos los dias hasta las 10 de la noche—Cinco mil vistas nuevas—Entrada general 20 centavos — Hoy solemne inauguracion del gran polyorama.

PARA TODOS

CONFITERIA FRANCESA
ESQUINA PIEDAD Y MAIPÚ
B. MIRASSOU Y C
SALON ESPECIAL
PARA SEÑORAS
Helados surtidos todos los dias
A 12 CENTAVOS
Pasteleria fresca y bien surtida
Bombones de Paris,
Cajas de lujo, vinos finos
y licores de todas clases.
SERVICIO ESPECIAL PARA
TERTULIAS Y BANQUETES

J. A. MEDINA
GRAN
ESTABLECIMIENTO
DE
PIANOS
Y
Novedades Musicales
ARMONIPIANOS
—Y—
PIANISTAS
Este Establecimiento consecuente con la línea de conducta que se ha trazado, previene al público, que siempre encontrará pianos de primera clase, construidos para este clima á precios bajos y de confianza, pudiendo elejirse desde 300 pesos m|n. hasta 1,500.
Especialidad en composturas, afinaciones, cambios y alquileres
168—VICTORIA—168
ESQUINA PERU
75 s20 perm

GUILLERMO A. ISARD

CIRUJANO DENTISTA
89 -- MAIPU -- 89
Entre las de Cangallo y Piedad
Orificaciones con oro puro — Un diente hasta una dentadura completa — Aparatos para remediar imperfecciones del paladar, etc.
89—MAIPU—89
ENTRE CANGALLO Y PIEDAD
Teléfono Gower-Bell N. 85,
84 o17 perm

CONSULTORIO MEDICO
GRATUITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES
De los riñones, vegija
Y
ORGANOS GENITALES
414-Victoria-414, altos
Atendido por el Dr.
MELCHOR TORRES
MÉDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aire
Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
509 f. 1ª perm

Alejo Cabanne
DENTISTA
FRANCO AMERICANA

147—PERU—147
DENTADURAS,
ORIFICACIONES,
EMPLOMADURAS,
y EXTRACCIONES
A precios módicos
TRABAJOS GARANTIDOS
Nota—VA A DOMICILIO.
7 7|4 perm

LA CENTRAL
TACUARI Y VICTORIA
Turrones de avellanas,
de almendras,
de nueces,
de piñones,
de fondant,
de fistachas,
de Gijona,
de Alicante.
MAZAPANES ESPECIALES
DE LA CASA
PAN DULCE
VENECIANAS
Gran surtido de pastas de almendra, biscochos pastas de nuez, gateon de Paris, budines y fuentes de todas clases.
Todo fresco y de primera calidad
Cajas bomboneras, c mchos, etc para regalos inmenso surtido recien recibido.
Precio desde 50 centavos una.
1031 23

Se hacen todas clases de impresiones de lujo con rapidéz y esmero, á precios sin competencia

AVISOS

Juego de sala Se vende uno casi nuevo, de nogal con embutidos de palo de rosa, forrado con razo celeste y con sus fundas de cretona. Ocurran á la calle de la Florida 294.

Abonado Nº 604 Pedimos á nuestros Agentes, Corresponsales, Suscritores y á los particulares que nos dirijan correspondencias, se sirvan agregar en la Direccion: «Abanado Nº 604», á fin de que la Reparticion de Correos y Telegrafos de la República facilite con mayor puntualidad en el apartado de la Correspondencia.

Se desea comprar una casa grande, cómoda, para familia de 8 á diez piezas, con fondo y demas comodidades. Ocurrir de 2 á 6 á esta imprenta, personalmente ó por escrito á las iniciales P. R.—La casa debe estar situada al Sud en el radio de Méjico á Independencia y Defensa á Lima.
perm.

Preceptor diplomado Se necesita un preceptor diplomado para una Escuela Elemental del pueblo del Salto. Dirijirse por Solicitud al Presidente del Consejo del mismo.
f. 13 26.

Mucama Se ofrece una persona for la con recomendaciones. Ocurrir á la calle Santiago del Estero 679.
120 f. 26 m. 3.

La Ultima Invencion Americana
ELECTRICIDAD TRIUNFANTE
Desde que la Electricidad ha sido aplicada para producir luz, todos los esfuerzos de los inventores han sido dirigidos hácia la construccion de una lámpara para el uso doméstico.
La razon porque este problema no habia sido todavía resuelto, es que ninguno de los inventores han podido salir de la idea de la luz de gas, y que todos se han apegado al sistema de producir la electricidad en un lugar central ó por medio de grandes máquinarias, en lugar de seguir la teoria que dice, para que una lámpara pueda dar resultado es nesesario que sea portatil como una de aceite, y contener el gérmen de la electricidad en sí misma, v. g. en el pié de la lámpara.
La compañia de Luz Eléctrica Norman ha llegado á encontrar por fin el verdadero ideal del alumbrado electrico y no hay duda que esta importante invencion traerá una perfecta revolucion en todos los ramos del alumbrado.
Nuestra lámpara eléctrica «no necesita maquinarias, conductores,» ni ningun aparato costoso, dificil de manejar, ó desagrable en su uso; solamente hay que llena la cada cuatro ó cinco dias con acido; «El costo será el mismo del gas (3|4 de centavos por hora) tieue la inmensa ventaja de que no produce calor, ó acido carbónico, á lo cual se deja que el aire no se impurifique, y queda al mismo grado de temperatura. Aun más, no emite olor alguno y no necesita de ser prendida por fósforo ó papel» sino que solamente se voltea una pequeña llave, así quitando todo peligro de fuego,» explosion ó sofocacion, como es el caso de gas si de a la llave abierta, y esta ventaja solamente es invaluable. Es preferible á cualquiera otra clase de alumbrado por la siguientes razones:
1. En uso es tan simple que cualquier niño puede conservarla en órden.
2. Que la lámpara se puede mover de un lugar á otro como una de aceite.
3 Que no necesita el desagradable arreglo de mechas y limpiar el mechero, como sucede en las de aceite.
4 Que la luz producida es igual y segura; que nunca se agita con el viento y que aun que igual en fuerza á la del gas, se puede regular á cualquier grado.
5 «Que todo peligro de fuego esta excluido absolutamente,» pues la luz se extinguirá inmediatamente si por algun incidente el vidrio que cubre la luz se rompiese.
6. Que alumbra aun con el viento más fuerte sin agitarse, de manera que es inmejorable para iluminaciones, alumbrado de jardines, corredores etc.
Esta lámpara se hace al presente de tres tamaños:
A. pequeña.—Tamaño de la lámpara, 14 pulgadas: peso, como 5 libras; para alumbrar cuartos, subterraneos, depósito de pólvora y toda clase de explosivos, coches, iluminaciones, jardines, minas, y toda clase de cosas industriales. Precio $5. por cada lámpara puesta libre de porte en todas partes del mundo.
B. Mediana.—Sirve para todos los usos domésticos, como alumbrado de cuartos, casas etc. Esta lámpara es magnificamente decorada, y tiene un globo opaco movible. Precio de cada lámpara incluyendo el pié de bronce y globo $10. libre de porte en todas partes del mundo.
C. Tamaño de salon. arana, edificios públicos, etc. —La lámpara de una luz brillante y segura, tiene un globo portatil, decorado magnificamente, y el trabajo es de primera clase y elegante, Precio $22, libre de porte en todas partes del mundo.
El pié de bronce, japonés, faience, ú ójido de plata.
Tamaños especiales se hacen á la órden y se dan presupuestos á los que les soliciten.
Cada lámpara está arreglada para usarla inmediatamente, y será enviada en cajas de madera, con direcciones impresas para usarle, un paquete de quimicos suficiente para alumbrar por varios meses, y dos quemadores con lámparas «B y C,» y una con lámpara «A.»
Los quimicos necesarios se pueden conseguir en cualquier botica, aun en los pueblos mas insignificantes.
Cada lámpara está acompañada de una garantia escrita por un año, durante el cual si no diere completa satisfaccion puede ser devuelta para cambiarla ó el pinero devuelto.
En pedido de seis lámparas ó más undescuento 6 0|0 se deducirá. Pedidos del extranjero no seran llenados á no ser que contengan el valor ó una retencia de casas de Nueva York ó Filadelfia.
El mejor método de enviar dinero es por letras de cambios pagaderas en Nueva York las cuales se pueden conseguir en casa de cualquier banquero, ó pueden mandar el valor en notas, oro acuñado ó estampillas de correo de cualquier lugar del mundo. Todas las órdenes recibidas, las mas pequeñas como las mas importantes, serán llenadas con atencion especial y despachadas sin tardanza.
Nuestras Lámparas Eléctricas están protegidas por la ley, e imitaciones serán perseguidas.
Agentes, Vendedores á Comision y Consignatarios para nuestras Lámparas, se solicitan donde quiera. No se necesita capital ni conocimiento.
Dirijanse á
Norman Electric Light Compañia
Philadelphia, U. of America
14.a.14.

GRAN DEPÓSITO
DE
Màquinas de coser
A. FRANCHI

En esta casa siempre encontrarán las máquinas perfeccionadas de las fábricas europeas y norte americanas, etc., etc., etc.
Taller especial para las composturas de todos los sistemas de máquinas de coser.
Surtido general de hilo, seda, aceite, agujas de todas clases, etc., etc., etc.
Buen Orden 37
ENTRE VICTORIA Y RIVADAVIA
BUENOS AIRES
Casa en Montevideo: Calle Ituzaingó 136
Las máquinas se venden garantidas
POR MAYOR Y MENOR
81 ol perm

LAMPARAS
ROCHESTER
A KEROSENE
Dá una luz igual á la de 65 bujias ó cuatro picos de gas.
Es, sin escepcion ninguna, la mejor lámpara á erosene en el mundo.
J. A. BENNET
195 — CALLE FLORIDA — 195
109.e.14.f.29

A nuestros lectores
Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de
E. BERGMANN
112—GENERAL LAVALLE—112
en que ha servido la empresa, á precios módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion.
ja26 perm

A LA CIUDAD DE LONDRES

CALLE PERU 30, 32, 34, 38 y 40

ENTRADA UNICA: 38, CALLE PERU 38, ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

PRIMERA SERIE **ESTACION DE OTOÑO DE 1886** PRIMERA SERIE

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la Estacion de Otoño serán puestos en venta el Lunes 1º de Marzo, Mártes 2, Miércoles 3 y dias siguientes.

Los surtidos que ponemos en ventase componen de: Tapados, Confecciones y vestidos para señoras y niñas, Vestidos de seda negros con combinaciones de terciopelo rayado ó tonkinois y ricas guarniciones de pasamaneria y blondas. Vestidos de faille-française y brocart de colores con adornos de terciopelo, tonkinois, faille-velours y ricos pasamanerias, gorras y sombreros, gustos exquisitos, sederias negras terciopelo y gro tonkines tejidos nuevos, sederias de colores y blancas, sederias labradas y de fantasias para guarniciones, géneros para vestidos de mil y una clases distintas, gorras, sombreros y sombreritospara señoras, señoritas y niños, artículos de toilette, ropa blanca, parures, echarpes, fichús, boneteria, merceria, perfumería, guantes, corsés, guarniciones, etc, etc.

8 - Calle Perú - 38 A LA CIUDAD DE LÓNDRES **38 - Calle Peru - 38**

122.f.27-15p,

LOTERIA
DE
CÓRDOBA
REPUBLICA ARGENTINA
AUTORIZADA POR LEY 1º DE JUNIO DE 1883

Loterias que se juegan
EN ENERO DE 1886

	PREMIO MAYOR		SUERTES
SABADO 2	8000	pesos m/n.	1200
SABADO 9	10000	»	2200
SABADO 16	8000	»	1200
SABADO 23	10000	»	2200
SABADO 30	10000	»	2200

Los sorteos tienen lugar en la Ciudad de Córdoba Casa de la Administracion, dando principio á las 10 de la mañana.

Los billetes premiados se pagan en:
CÓRDOBA—Casa de la Administracion calle General Paz, Esquina Santa-Fé.
BUENOS AIRES—Escritorio colle de Cuyo 63.
MONTEVIDEO — G. Aragor, Convencion 154.
CHILE — J. J. Agacio Valparaiso, Cerrano 27.
BRASIL—Y otros puntos del interior y esterior por sus respectivos agentes.

LA EMPRESA

ENFERMEDADES DEL
ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

BLAS A. DURAN
AUTOR DEL
VIGORIZADOR VEGETAL
Avisa al público y á los señores médicos en articular, su nuevo domicilio **Calle Sarandi N. 285.**

VIGORIZADOR VEGETAL
De DURAN
Desinfectante, cicatrizante
(USO EXTERNO)
Reumatismos, ciática, nevralgias, pulmonía dolores al pulmon, al vientre, etc. etc., golpes heridas, quebraduras, tétano, gangrena, falta de circulacion, debilidad, miembros paralizados.
El gran bálsamo mas importante
285-SARANDI-285
107.e.6-11

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa principal
563 — Charcas — 563
CASA SIN COMPETENCIA
33. HERMANOS 33.
PRECIO FIJO
SUCURSAL: PIEDAD 28

Agustin Rodriguez
MAESTRO MAYOR

Aviso á mis relaciones en general y particular que desde esta fecha he abierto mi escritorio en esta en donde recibiré órdenes para tasaciones, arb trajes, planos y presupuestos, y construccion en general todo que será atendido con puntualidad y economía
ESCRITORIO
CALLE SAN MARTIN 31
Piezasumero 16 d13 pem

LICEO INGLÉS
366-SAN MARTIN-333
INCORPORADO
Al Colegio Nacional
DIRECTOR
J. W. BEARD
Teléfono Gorwe-Bell 710.
116 m21 perm

Fábrica
DE
MUEBLES
Y
CARPINTERIA A VAPOR
DE
Guillermo Storm
1035-BELGRANO-1035

Se fabrican muebles de todas clases y artículos del ramo, bancos y útiles para escuelas comunes y particulares de los mejores sistemas adoptados por todos los paises mas adelantados en educacion.
1035-BELGRANO-1035

H. D. Woodwell
FABRICANTE DE
SELLOS DE GOMA
Y
Grabados sobre madera
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas
Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases
GRAN SURTIDO DE TARJETAS

Impresiones Comerciales y de lujo
Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.
146—Calle Piedad—146
BUENOS AIRES

A LOS
LITÓGRAFOS
EN LA OFICINA DE
EL MOSQUITO
Tucuman 131

Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes e impresores litografos, cuyo detalle va en seguida:
Puntas de grabar, de la casa Rena. 1, de Paris.
Diamantes degrabar.
Compaces de bomba para grabar, con puntas de (acero.
» » para grabar con diamantes
» » con tira-linea.
» » balustre, con lapiz y tira-linea.
Ruedita para grise.
Acero para plumas, de mas fino.
Lapiceras litográficas.
Gelatina en hoja.
Papel graneado para lápiz litográfico, núm 1, 2 y 3.
Tira-lineas.
Papel polure.
» china.
» vegetal autográfico, trasiucido, etc.
Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lamercier y de Aug. Vamhymbeeck. Lápis litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Piume. litográficas de Gillots. Tinta autográfica liquida.
Escuadras, reglas y tes, de madera con filte de cobre ó sin el.
Gomas y Lapices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.

á precios garantidos baratísimos
Oficina de EL MOSQUITO
131—TUCUMAN—131

GUARDA OJOS
INDISPENSABLE
Para la conservacion de la vista
OLIVA y SCHNABL.
99—FLORIDA—99

Aceite de castor
SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67-Florida-67
Depósito por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cramwell
Rivadavia 44

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. Becher
y ALFREDO C. PONCE
Bolivar 110

INSTITUTO MERCANTIL
DE BUENOS AIRES
Calle Belgrano
84, 86, 88, 90, 92, y 94
Incorporado al Colegio Nacional
Bajo la direccion del Doctor en Ciencias Naturales
BASILIO CARVAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria, mercantil y preparatoria.
Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallen establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demás sujetos como los otros alumnos, á las mismas prescripciones disciplinarias consignadas en el Reglamento.
Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.
La matrícula se halla abierta en esta Secretaría donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia.
Tambien se hallan establecido la preparacion para el ingreso de las Escuelas especiales de Santa Catalina, Naval, Artilleria etc.
1085 10 m 1 0

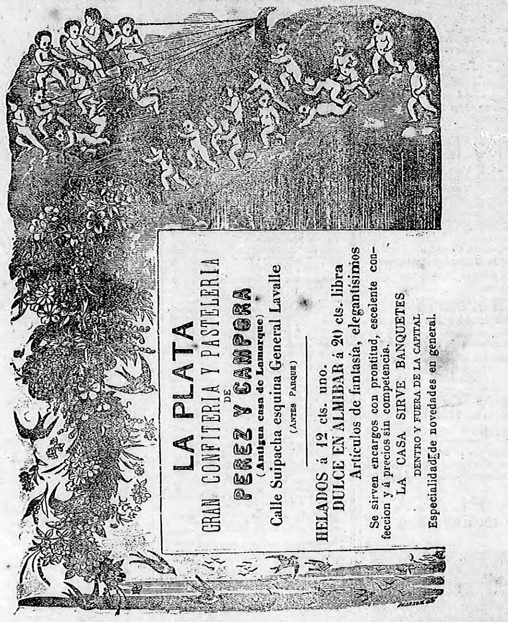

POR MAYOR Y MENOR
EL GRAN BARATILLO DE
Muebles, Tapiceria y Colchoneria

de la calle de MORENO Y SALTA, tiene el deber de manifestar á sus numerosos marchantes, y á todos en general que tiene un gran surtido de aquellos, de gusto y alta novedad á precios desconocidos en las críticas circunstancias porque desgraciadamente está pasando el comercio.

No olvidarse que esta casa, sigue comprando, cambiando y componiendo todo lo perteneciente al ramo, así como servir á los marchantes á domicilio y remitir á campaña y provincias toda compra que se le haga.

450 - MORENO Y SALTA - 450
BUENOS AIRES 95 n25 perm

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa
La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el método*). 30 años de éxito.
Paris, en casa de **J. FERRÉ**, pharmacien, successeur de Baou, Rue Richelieu 102.

Ferro-Carril del Norte

Desde el 1º de NOVIEMBRE de 1885, el servicio de los Trenes será como sigue:

Domingos y todos los dias de Fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA				TARDE											
Central	6 35	8 5	9 55	11 0	12 0	1 10	2 0	3 10	3 40	4 30	5 0	5 40	6 15	7 20	9 0	10 30
Retiro	6 43	8 13	v	11 8	v	1 18	2 8	3 18	3 48	4 38	5 8	5 48	6 23	7 28	9 8	10 38
Recoleta	6 46	8 17	—	11 12	—	1 22	2 12	3 22	3 52	4 42	5 12	5 52	6 27	7 32	9 12	v
Palermo	6 50	8 21	—	11 17	12 13	1 26	2 16	3 26	3 56	4 47	5 17	5 57	6 3[illegible]	7 37	9 17	v
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—	—	—		—		—	—	—	
Belgrano, llegada	—	—	—	—	—	—	2 25	—	4 [illegible]	—	—	—	6 4[illegible]	—	—	10 55
Id salida	6 58	8 30	10 15	11 25	12 22	1 35		3 35	—	—	5 28	—		7 48	9 25	—
Nuñez	v	v	—	v	—	v	—	v	—	—	v	—	—	v	v	—
Rivadavia	v	v	—	v	—	v	—	v	—	—	v	—	—	v	v	—
Olivos	7 12	8 43	—	11 40	—	1 48	—	3 48	—	—	5 42	—	—	8 2	9 40	—
Martinez	v	v	—	v	—	v	—	v	—	—	v	—	—	v	v	—
San Isidro	7 2[illegible]	8 56	10 28	11 51	12 45	2 2	—	4 2	—	—	6 3	—	—	8 15	9 50	—
San Fernando	7 37	9 7	10 47	12 7	12 57	2 15	—	4 15	—	—	6 16	—	—	8 30	10 10	—
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	7 45	9 15	10 55	12 15	1 5	2 25	—	4 25	—	—	6 25	—	—	8 40	10 20	—

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE												
Tigre	6 10	8 5	9 25	12 25	—	2 50	—	—	4 40	—	5 40	—	6 55	9 0	9 30	—
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Fernando	6 18	8 14	9 33	12 33	—	2 58	—	—	4 48	—	5 48	—	7 4	9 10	—	—
San Isidro	6 30	8 27	9 45	12 46	—	3 10	—	—	5 0	—	6 2	—	7 18	—	9 51	—
Martinez	v	v	v	v	—	v	—	—	v	—	v	—	v	v	—	—
Olivos	6 42	8 42	9 58	1 0	—	3 22	—	—	5 12	—	6 15	—	7 32	9 34	10 7	—
Rivadavia	v	v	v	v	—	v	—	—	v	—	v	—	v	v	—	—
Nuñez	v	v	v	v		v		—	v	—	v		v	v	—	
Belgrano	6 57	8 55	10 15	1 14	2 35	3 35	4 20	—	5 25	—	6 28	7 0	7 45	9 54	10 20	11 5
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—		—		—	—	—	—	—	v
Palermo	7 4	9 3	10 23	1 22	2 43	3 43	4 28	4 58	5 33	6 8	6 33	7 9	7 53	10 2	10 28	v
Recoleta	7 8	9 7	10 27	1 26	2 47	3 47	4 32	5 1	5 37	6 12	6 37	7 13	7 57	10 7	10 30	v
Retiro	7 12	9 12	10 32	1 31	2 52	3 52	4 36	5 7	5 42	6 17	6 42	7 17	8 2	10 12	10 37	v
Central	7 20	9 20	10 40	1 40	3 0	4 0	4 45	5 15	5 50	6 25	6 50	7 25	8 10	10 20	10 45	11 35

CROMO LITOGRAFIA
L. GOUMAND
38—Cerrito—38
BUENOS AIRES
GRAN ESPECIALIDAD EN
Etiquetas
Cajitas de fósforos, etc. etc

PENOPHENON
CURA RADICAL
DOLOR DE MUELAS
Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo da tapa la carie y no deja entrar el aire
Se vende en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
69—Florida—67

BANCO DE LA PROVINCIA
DE
BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio, desde el 1º de Abril y hasta nueva órden, el Banco cobrará 7 por ciento en los descuentos y pagará 5 por ciento á los depósitos á premio en la Casa Central y Sucursales.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.
R. A. de Toledo,
Secretario.
m629perm.

JOSÉ RESTA
AGENTE JUDICIAL
15—Victoria—15
Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, asi mismo como Nacionales y Provinciales. jul perm

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEL DR. DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

BANCO DE LA PROVINCIA

En cumplimiento de la ley nacional del 14 de Octubre de 1885. art. 4º, el Banco de la Provincia avisa al público que desde la fecha hace el cange de los billetes que tiene en circulacion por los sellados con arreglo á dicha ley—*Ramon A. de Toledo,*
Secretario.
47.jl.22-13.

REMATES

POR L. M. CLAVEL
JUDICIAL EN LAS HERAS

El Jueves cuatro de Marzo á las doce del dia procederemos á vender en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado, mil trescientos animales lanares al corte por órden del Señor Juez de Paz de Las Heras y en la ejecucion seguida por don Lorenzo Garrahan contra don Pablo Druri por cobro de pesos.

El remate tendrá lugar en el cuartel 6º. de este Partido, en casa de don Ramon Dominguez, donde estará la bandera.

121 f. 26 m. 4.

EDICTOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DEL CÁRMEN DE ARECO

En los autos testamentarios de doña **Bernarda Ruiz** que tramita ante este Juzgado, se cita llama y emplaza á don Francisco Fernandez esposo de dicha causante para que por el término de seis meses y dentro de los diez primeros dias de cada mes, á contar desde la fecha comparezcan á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Cármen de Areco, Enero 30 de 1884.
Filomeno Sanchez.
Sustituto.
97 d5 jn 5

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M Curutchet ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de seis meses, cinco veces cada mes á don Cirolo Fredes á fin de que comparezca por este Juzgado y Oficina del que suscribe á estar á derecho en el incidente que se ha formado sobre presuncion de su fallecimiento, y en el cual se le ha nombrado defensor al doctor don Salvador J. Socas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

La Plata, Marzo 10 de 1885.
Luis Guerello
Secretario.
66 s29 f28

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Frrncisco Vargas, ya sean como herederos ó como acreedores, para que dentro de ese plazo comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Junin, Enero 26 de 1886.
José J. Vidaurre
Juez de Paz
e 28 f. 28

JUZGADO DE PAZ DE LAS HERAS

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Guillermo Silvani, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias, á contar desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho

Las Heras, Febrero 13 de 1886.
Luis M. Clavel
Juez de Paz Suplente.
116 f. 17 m. 21

Por el presente se cita, llama y emplaza á por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Mauro Casco, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de este plazo comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Junin, Febrero 15 de 1886.
José J. Vidaurre.
Juez de Paz.
f. 17 m. 17.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, doctor don Benito Carrasco, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Carabajal, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan por ante este Juzgado y Secretaria del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Dolores, Enero 27 de 1886.
Rodolfo L. Aparicio.
F. 10 m. 10.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Eusebio Moreira, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de ese plazo comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Junin, Febrero 20 de 1886.
José J. Vidaurre
Juzgado de Paz.
F. 21 m. 23.

MUNICIPALIDAD DEL 25 DE MAYO

Habiendo sido solicitados como baldios dos solares de terreno uno, de los cuales se halla á dos cuadras al Sud-Oeste de la Plaza principal, lindando por el Sud calle en medio con la testamentaria de Nicolás Izaguirre, por el Este calle en medio con los señores Navarro y Durañona, (antes Benita Alcarás), por el Norte contigua con doña Rita Izaguirre y por el Oeste con don José Zaldarini; el otro ubicado á las cinco cuadras al Norte de la Plaza principal, lindando por el Norte con don Ildefonso Guairan, por el Este con doña Carolina Perez por el Oeste calle en medio con doña Maria Chazarretal y por el Sud calle en medio con don José Legarra.

La Comision Municipal ha dispuesto en sesion de fecha 8 de Enero último llamar por el término de sesenta dias (60) desde la fecha á los que se consideren con derecho á los mencionados terrenos, se presenten á deducir sus acciones bajo apercibimiento de que no haciéndolo se procederá á concederlos con arreglo al artículo 17 de la Ley de Ejidos de fecha 3 de Noviembre de 1880.

25 de Mayo, Febrero 18 de 1886.
Firmado *Liborio Luna*
Vice-Presidente
B. Benedit
Secretario.
119 f. 21 a. 21.

BANCOS

Banco de la Provincia
DE BUENOS AIRES

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos m/n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abonará interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por pago de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con formas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

ABONA:

Depósitos comerciales.......... 3 por ciento
Id particulares á prémio. 6 »

COBRA:

Descuentos de letras y pagarés.. 8 por ciento
Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

LONDRES á cargo de Baring Brothers y Ca., Bank of England
PARIS » cargo de Comptoir d'Escomete, Crédit Lyonnais, Murcuard Skraus y compañia
AMBERES » cargo H. Albert de Bary y Ca.
GÉNOVA » cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratolli Bingen Banca Generale
MILAN » cargo de Banca Generale, Banca Subalpina e di Milano
BURDEOS » cargo de Soula de Frincauá, La Tour y Ca.
MARSELLA » cargo de Societé Marsellaise de Crédit Industriel et Comercial et Depôtz
HAMBURGO » cargo de Joh. Bersabeger Gossre y compañia
BERLIN » cargo de DeutscheBank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia: Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argeguo, Ariano, Puglia, Arienzo, Arona, Arzignano, Ascoli, Piceno, Asiago, Asola, Casolo, Arrizi, Asso, Atina, Avella, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicata), Bari, Barisciano, Barletta, Basano Vicentino, Barzano, Bellagio Beltano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bardighera, Bargo Collefegato, Bargomaners, Bargo San Domino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Canogli, Conssigliacer, Camssobasso, Canelli Cautù, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalunaggiare, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Castiglioni Delle Stiviere, Catania Catanzaro, Ceccano, Colano, Ceneda, Cesena, Cormenato, Chiari, Chiavari, Chiavenna, Chieri Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitellaroveto, Codagno, Como, Congliano, Corato, Cori, Corlano, Corneo, Tarquinia, Correggio, Erullia Cortemaggiore, Corte Olona, Cartona, Cosenza, Crena, Crenia, Cromona, Demezano sul Lago, Dogliani, Domaso, Domodessola, Dongo Edolo, Esi, Fameza, Fano, Feltro, Fermo, Ferrara, Fiamignano, Fiorenzuola D'Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forli Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Carlasco, Gadi, Génova; Gioja del Marzi, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Jesi, Iglesias, Inola, Intra, Iseo, Josea, Lauciano, Lanusei, Lovello, Lecce, Lecco, Leguazo, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonizo, Lovere, Lucca, Lucera, Lugamo, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masseraño, Mede, Meldola, Melegnano, Menzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Moliterno, Mondovi, Monossol, Montsgnana, Montefiascone, Montevanchi, Montebelluna Montelescone di Calabria, Montechiavari, Monza, Morbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Motta di Livenza, Napoli, Narmi, Nazzano, Nepi, Nerelo, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Olgiate, Oleggio, Omezna, Orlenari Mire, Orvieto, Ostiano, Oneglia, Oristan, Ovara, Crzieri, Padova, Palermo, Paliano, Pallanza, Palazzolo, Sull' oggio, Parma, Pavia, Perugia, Pezaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Piadena, Pieve di Cadore, Pieve di Solizo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Pofi, Poggibonsi, Pontevedra, Paulternoli, Pordenone, Porlezza, Portomaggiore Porto Maurizio, Potenza, Prato, Procida Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma Ronciglione, Rodigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedetto del Fronto, San Damiano Valnacra, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni, Valdarno, San Gazaro, San Remo San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant Arcangelo di Romagna, Saromi, Parezada, Sassari, Savignaro di Romagna, Savona, Schio Loregno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Sorariaa, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradelle, Sura, Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio Terano, Termi, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Tarre Amanziata, Torre del Greco, Tortona, Tradafe, Trani, Trapani, Tremezza, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Varenna, Varese, Velletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolannova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigeuana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Vaghera, Volterra.

Buenos Aires. Enero 1º de 1885.
R. A. DE TOLEDO,
Secretario.

Banco Carabassa y Ca.
RECONQUISTA ESQUINA DE PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 90 pueblos y Suiza en 35 pueblos.

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista en moneda de curso legal . . . 3 pg anual
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal. . . . 4 »
Por depósitos á plazo fijo de 60 dias en moneda de curso legal . . . . 5 »
Por depósitos á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal . . . . 6 »
Por depósitos en cuenta corriente á la vista, oro sellado. . . . . . . » »
Por depósitos en cuenta corriente de 60 dias en oro sellado . . . . . . » »
Por depósitos en cuenta corriente de 60 y 90 dias, oro sellado . . . . 2 »
Por depósitos á otros plazos . . . . convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, en moneda de curso legal . . . . . . pg anua
Por adelantos en cuenta corriente, en oro sellado . . . . » »
Depósito á plazo fijo de 90 dias en oro sellado 3 pg
Descuentos de pagarés y letras será convencional

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderia no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Febrero 1º de 1885

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 231 Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m/c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Lo préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 30 de 1881.
E. A. LAHITTE,
Gerente.
J. A. Bergeire,
Secretario
147 acl. perm.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SERIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se construya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 6 á 8 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará Banco 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 15 de Julio el 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 pesos fuertes que es el mínimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuen

CASA DE A. CASAUBON

FRENTE AL TEATRO NACIONAL **77-FLORIDA-77** FRENTE AL TEATRO NACIONAL

Ramo de Sastreria

Casimires franceses é ingleses directamente introducidos por la casa
Espléndido surtido de novedades
en casimires á cuadros, casimires, grandes diagonales
de todos colores

Ramo de Lenceria y Merceria

PARA HOMBRES

OJO!!—La casa tiene esclusivamente todo lo que concierne á los artículos de toilette para hombres.

Ricas camisas blancas y de color, cuellos de color, cuellos y puños de goma, camisetas finísimas de seda, lana y algodon. Calzoncillos de hilo y algodon. Medias esclusivas. Pañuelos de mano, tohallas-esponjas, etc., etc.

OJO!!!—La casa hace fabricar en Paris sus ricas corbatas tan renombradas como el Gran Duc.

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A, B, C, D, E, y F, con cupon de 1º de Enero de 1886, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

92 461 706 1066 1158 1326 1638 1888 2284 2552 2919 5540
229 697 801 1071 1228 1354 1659 2016 2423 2602 2944 6202
326 705 845 1086 1234 1462 1816 2031 2425 2690 2981 6134
365 721 950 1088 1324 1530 1851 2103 2476 2692 3034 6514
432 778 1056 1090 1324 1575 1869 2259 2498 2797 4941 5422

Série A de 400 pesos fuertes

70 4924 8775 11764 14515 17893
99 5021 8855 11714 14614 17962
193 5148 8983 11734 14654 17963
264 5228 9123 11796 14681 18062
407 5265 9316 11814 14707 18131
473 5321 9366 11829 14716 18138
600 5457 9390 11967 14762 18164
661 5502 9397 11989 14802 18239
728 5664 9404 12170 14953 18266
940 5688 9421 12214 14991 18313
925 5722 9449 12228 15018 18636
928 6044 9478 12707 15048 18729
1148 6045 9596 12787 15056 19122
1196 6055 9627 12832 15204 19165
1316 6137 9978 13013 15208 15495
1469 6143 10119 13024 15310 19600
1499 6279 10035 13072 15319 19684
1509 6335 10177 13167 15364 19807
1522 6442 10208 13213 15428 19942
1588 6426 10277 13235 15434 19947
1636 6331 10583 13279 15709 15983
1643 6650 10695 13370 15781 20017
1688 6562 10637 13375 15793 20273
2117 6823 10689 13395 15948 20332
2648 6911 19793 13564 15973 20654
2661 7240 10995 13724 16071 20728
2757 7300 11000 13826 16084 20734
2870 7404 11011 13889 16352 20769
4061 7446 11020 13848 16538 20799
4137 7643 11180 13965 16641 21165
4275 7669 11197 13985 16656 21260
4533 7717 11282 13988 16737 21482
4561 7970 11286 14027 17140 21650
4631 8009 11310 14095 17207 21691
4833 8020 11355 14357 17295 21812
4857 8146 11365 14393 17327 21876
4872 8303 11382 14473 17492 21891
3694 8421 11467 14489 17572 21923
4921 8661 11519 14510 17853 21987
25420 29335 33249 25652 29348 23265
29436 38372 25790 59451 33484 25857
30029 25919 29590 39068 25989 29593
25964 25602 48724 26077 29833 41111
29993 41558 26666 30132 41587 26370
22862 22225 22441 22481 22534 22277 22734
22034 22009 23014 22953 23150 23153 23182
23191 23267 23440 23531 23667 23765 23790
23922 24001 24062 24092 24173 24263 24266
24530 24563 24714 24828 24839 24929 24962
25066 25108 25256 25309 25657 29537 40514
26265 30142 41632 26770 30351 71816 26970
30805 51832 26999 30671 27040 33780 42209
27118 30903 42095 27354 39018 43593 27383
30961 43824 27456 31001 44120 27500 21192
44299 27508 31313 44401 27606 31414 44540
27700 31480 45556 44961 27891 27812 31509
44778 27882 31126 44961 27891 31535 45355
27925 31815 45536 28335 31874 45965 28416
28065 24468 32254 28547 32288 28647 32426
28650 32604 28819 32684 28862 32717 29245
28901 39297 23141

Série A de 200 pesos fuertes

74 783 899 1407 1706 1762 1927 2498
164 874 1057 1429 1742 1784 2064 2663
726 886 1168 1540 1748 1886 2296 2856
870 3871 3021 8140 4133 3179 6003 3982

Série A de 100 pesos fuertes

9 697 1053 1333 1753 2348 2652 3181
19 858 1038 1407 2065 2423 2943 3219
47 916 1117 1415 2073 2539 3041 3137
147 962 1257 1674 2257 2544 3056 3255
229 992 1291 1702 2272 2568 3134 3311
3041 3417 3446 3598 3789 4435 8899 4757
6928 5204 8543 8570

Série A de 50 pesos fuertes

116 398 514 684 755 903 1051 1102 3461
255 447 698 703 865 930 1067 1170 3723
3960 3076

Série B de 1000 pesos fuertes

19 286 456 584 624 283 440 531 586

Série C de 400 pesos fuertes

113 533 545 551 551 1058 1060 1731
1884 1016

Série B de 100 pesos fuertes

42 45

Série E de 1000 pesos fuertes

1333 6776 7235 9252 9516 9662 9838 10051
8839 6067 7776 9371 9626 9769 9606 10085
6648 6231 8385 9412 9629 9832 9979 10090
9192 10622 10772 10454 10634 10510 10711

Série E de 400 pesos fuertes

227 1812 2631 3061 3691 4639 5374 5991
1038 1657 2640 1118 3732 4737 5383 6163
1062 1964 2763 3190 3891 4783 5518 6410
1178 2089 2360 3267 3980 4838 5568 6412
1096 2113 2892 3410 4231 5047 9673 6400
1633 2692 3304 3504 4255 6036 5718 6595
1730 2451 2932 3586 4237 5340 5745 6620
1796 2457 2957 3673 5506 6372 5693 6756
6839 7345 7367 9179 6894 7425 8536 9043
7030 7564 8808 9765 7658 7682 8849 7102
7598 9111 7275 9928 9316 7289 8149 6289
8216 8177 9466

Série E de 200 pesos fuertes

1 1028 2213 2782 2351 3869 4113 4898
241 1416 2778 2972 3886 4658 4954 5317
325 1427 2924 3270 4412 4736 4988 5351
407 1459 2733 3374 4517 4794 5068 5396
565 1667 2485 3409 4553 4881 5227 5583
1386 2109 2836 3665 4575 4900 5228 5687
6911 7181 7601 7619 8985

Série E de 50 pesos fuertes

421 1287 1020 2579 2614 2659 2716 2850
822 1291 2318 2590 2638 2090 2750 2809
823 1291 2318 2590 2638 2590 2750 2800
852 1232 2457 2601 2845 2704 2765
1106 1624 2476 2603 3655 2708 2786
1165 1692 2477 2613 2656 1714 2834

Série F de 1000 pesos moneda nacional

29 505 9 742 2954 3371 4345 5799
65 645 1013 1200 2072 3459 4791 6063
91 753 1014 1921 3110 3529 4798 5235
116 855 1422 1968 3189 3954 4849 6327
313 876 1491 2407 3253 2979 5369 9874
6920 7048 7082 7293 7313

Série F de 400 pesos moneda nacional

80 1680 3011 4390 6942 7392 9147 9733
148 1790 3106 4630 6107 7470 9181 10098
659 1971 2458 6230 6439 7569 9223 10315
676 2116 3488 5616 6483 7570 9386 10323
741 2136 3794 5802 6583 7608 9381 10333
1373 2529 3875 5826 6655 7721 9476 10574
1369 2582 2914 5966 6675 8303 9581 11220
1660 2850 4141 6012 6926 8515 9672 11776
11 11931 11632 11003 12898 13024 13119
14169

Série F de 200 pesos moneda nacional

138 345 548 920 989 1227
220 478 722 941 1014

Série F de 100 pesos moneda nacional

160 663 1573 1800 2768 4394 5555 6099
335 979 1754 2292 2852 4735 5002 6170
361 1429 1653 23 6 3262 5 01 6006 6619
7024 7713 3135 7159 8327 7239 8040

Série F de 50 pesos moneda nacional

406 730 1303 1677 2370 2886 3219 3224
481 756 1311 1869 2088 2021 3301 3363
3068 4848

Los tenedores de estas cédulas pueden presentarse á la tesoreria del Banco desde el 1º del próximo Enero, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, lo mismo los que retengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

93 350 646 1399 1918 2362 2805 3006
329 610 1377 1492 1926 2484 2321 3266
4261 4476 5179 6325 6258

Série A de 400 pesos fuertes

423 4727 7971 12478 16857 22578 27251
593 4989 7972 12704 19878 22726 27696
771 5213 8025 13397 16912 22265 27868
886 5218 8027 13560 16913 28646 28143
953 5229 8085 13562 16918 24363 25326
1109 5276 8532 13595 17161 24438 28508
1111 5660 8597 13635 17660 24595 28870
1113 5565 8600 13638 18641 24618 28892
1496 9245 8603 14825 18962 24670 28910
1876 6894 9029 15154 19723 24882 28911
1827 7510 9066 15438 19163 25056 38417
2232 7585 9418 15701 20310 25470 28979
3184 7642 9828 75807 20510 25714 29809
3361 7692 9845 15928 20751 26398 29094
4031 7838 10090 16247 20925 26535 30110
4176 7943 10134 16526 21450 26637 30589
4194 7963 10648 16544 21766 26845 35646
4195 7966 11565 16630 21817 27200 30685
4320 7967 12008 16775 22024 27205 31558
31594 40537 31596 41143 31760 41925 31939
42216 32028 42331 32400 42470 32405 42507
32877 42882 32948 43037 32954 43841 32252
43864 35784 44011 36643 84257 37082 45316
27136 45321 37491 45394 38012 45785 39015
45796 34017 45906 39306 45952

Série E de 100 pesos fuertes

162 2195 4665 5542 7180 8013 8611 9469
172 2302 4331 6090 7241 8198 8669 9653
198 2371 5027 6303 7410 8290 8984 9723
1253 2703 5969 6611 7431 8427 9024 9845
1581 3204 5199 6359 7488 8554 9132 10033
1740 3635 5218 6906 7613 8561 9144 10107
1765 4456 5332 6912 7889 8578 9226 10116
10124 10445 10171 10464 10269 10448 10270
10489 10271 10630 10384 10824 19406

Série E de 400 pesos fuertes

18 1536 2746 3357 4326 5226 6027 6728
146 1542 2753 3368 3444 5323 6078 6731
242 1639 2872 3476 4362 5329 6141 6786
323 1148 2881 3719 4418 5413 6219 6814
819 1976 2600 3749 4435 5481 6485 6835
1072 2477 4014 3796 4519 5586 6289 6919
1272 2527 3046 4 23 4756 5653 6304 6927
1264 2613 3347 4097 4760 5782 6308 7095
1361 2622 3318 4191 4927 5820 6523 7096
1416 2634 4324 4139 5081 5985 6727 7099
7122 8419 9178 7247 8455 9274 7324 8489
9354 8452 8490 9523 7621 8522 9637 7744
8534 9716 7222 8710 9718 7813 8714 8236
8716 7242 8999

Série A de 200 pesos fuertes

163 618 962 1869 2397 2726 3368 3914
176 620 1052 2291 2460 2989 5360 4043
192 930 1484 2342 2479 3381 3912 4149
6336 5392 4730

Série A de 100 pesos moneda nacional

189 923 1202 2830 3584 4541 5118 5420
345 934 1296 2744 3679 4346 5118 5460
408 899 1364 3338 3743 4599 5120 5556
880 1011 1928 3408 3527 4635 5121 5585
781 1301 1046 3502 4104 5959 5123 5592
5658 6919 7031 6701 8615 8757 8914

Série A de 50 pesos fuertes

157 673 665 1061 2056 3043 3552 3688
663 723 819 2365 2751 3133 3634 3799
665 763 927 2935 2905 3520 3551 3827
3795

Série B de 1000 pesos fuertes

1

Série B de 400 pesos fuertes

8 164 251 686 768 773 936

Série B de 100 pesos fuertes

96 114 224 252 773 937

Série C de 400 pesos fuertes

403 698 800 837 839 1861

Série C de 100 pesos fuertes

443

Série D de 400 pesos fuertes

31 196 228 250 350 479

Série D de 1000 pesos fuertes

4 18 27 117 161 993 293 208
29 136 698 1491 1939 2252 2283 2636
33 404 737 1569 1987 2257 2610 2673
42 492 868 1594 2033 2274 2612 2688
49 495 877 9083 2111 2314 4615 2699
88 503 1243 1715 2142 2360 2616 2722
98 645 1459 1481 2336 2523 2619 2729
134 663 1473 1899 2244 2582 2624 2742
2746 2758 2776 2777 2784 2811 2828 2829
2830 2831 2838 2843

Série F de 1000 pesos moneda nacional

117 193 587 2791 4229 4908 5487

Série F de 400 pesos moneda nacional

296 2410 4964 6616 8181 9196 10627
2911 3190 2613 7672 8825 10016 13350
13465

Série F de 200 pesos moneda nacional

396 290 899 1017 1316 1588 2593
359 537 935 1296 1317 2326

Série F de 100 pesos moneda nacional

262 318 491 5045 3490 5083 5931 7987 8769
280 374 570 1262 4565 5330 6127 8279
311 298 668 3310 5002 5633 6668 8332

Série E de 50 pesos moneda nacional

23 525 1354 1837 2388 2909 3439 3779
42 778 1508 2300 2433 3133 3159 4062
53 811 1798 2344 2894 3354 2495 4295
416 890 1834 3378 2902 3223 2825 4302
4321 4546 4341 4344 4193

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1885.

J. M. LAFUENTE
Secretario.

ESTANCIEROS Y Comerciantes

E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y esta... en esta Capital con fábrica de sellos de goma garante perfeccion y prontitud.

El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad.

Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y prensa para bolsillo con brújula para el viajero.

88—CALLE FLORIDA—88

Buenos Aires

Para los Cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz debil y á lugar, gente incomoda.

Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical, cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.

Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cranwell.

44—Rivadavia—44

RES NON VERBA

MENSAGERIA FLUVIALES Á VAPOR

Nuevo itinerario desde Agosto 10 de 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo

Los Lúnes vapor COSMOS
» Mártes » RIO DE LA PLATA
» Juéves » SATURNO
» Sábados » OLIMPO
» Domingos » SILEX

A las 5 1/2 p. m. Balizas interiores

Salidas de Buenos Aires para Salto y escalas á las 10 a. m.

Los Mártes vapor OLIMPO
Miércoles » SILEX
Juéves » COSMOS
Viérnes » RIO DE LA PLATA
Domingos » SATURNO

A las 10 a. m. Balizas interiores.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

haciendo tres viajes directos semanales con los vapores

PINGO y METEORO

Salidas: LOS MARTES, JUÉVES Y SABADOS

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fe, en combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los Ferro-Carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasageros.

La carga se recibe la víspera de la salida en las Estaciones Retiro

CARRERA COSTA SUD

Para Bahia Blanca y Patagones

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Vapor Nacional

Mercurio

Saldrá de la Boca los 20 de cada mes

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.

Comunicacion con el Teléfono Gower Bell

PEDRO RISSO, Agente
RECONQUISTA ESQUINA CUYO.

JUAN M. ROMANO

PROCURADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de la compra y venta de terrenos y de cualesquier jestion ante los Poderes Públicos de la Provincia.

LA PLATA
Calle 9 esquina 59 Nº 38

mz31

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

Talabarteria y FÁBRICA

POR MAYOR Y MENOR

De S. ROBIN y PARIS

228—Calle de Piedad—228

ESQUINA MAIPU

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA PREMIADOS CON

MEDALLA DE ORO

Por la Academia Nacional de Paris

Unico prémio, medalla de oro

EN LA

EXPOSICION CONTINENTAL

Por los arneses para uno y dos caballos

QUE HASTA LA FECHA

NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela

PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas inglesas

DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores fábricas Europeas y Norte-americanas—Artículos para viajes y para Militares.

LOTERIA SAN JOSÉ

12 MILLARES

1,300 SUERTES

PREMIO MAYOR

20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO MEDICO DE AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y cerdera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia, escrófula, tisis pulmonar, bronquitis crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-cáustica

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Aparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas gratis

DIRECCION:

Juan Cimone—Juan L. Martin—Felix Romano (propietario)

84-FLORIDA-84

De fama reconocida

VINOS ARGENTINOS DE CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de FRANCISCO CORDERO, es de superior calidad, el que se encuentra por su exelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterias.

Nombres de las marcas: Chateau Cordero, Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero Nº 1 — Este reemplaza un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero — Pídase una copa Chateau Cordero.

El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero Perla Argentina—Una Perla Argentina.

PIDASE

Un Chateau Cordero
Un Cordero
Una Perla Argentina.

Ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires

Marcha de los trenes desde el 15 de Abril de 1885 hasta nuevo aviso:

LINEA A 9 DE JULIO

SALIDAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Regreso I	Regreso II	ESTACIONES	1 A.M.	3 A.M.	5 A.M.	7 A.M.	9 A.M.	Domingos únicamente P.M.	13 P.M.	15 P.M.	17 P.M.	[illegible] P.M.	19 P.M.
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	11 Setiembre	5 50	7 0	8 5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Almagro	5 55	..	..	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Caballito	6 0	..	..	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Flores	6 5	..	..	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Floresta	6 10	..	..	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Liniers	6 20	..	..	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ramos Mejía	6 25	..	..	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Moron	6 35	..	..	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ituzaingó	6 40	..	..	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Merlo	6 55	7 40x	8 40	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Moreno	7 5	..	..	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	G. Rodriguez	7 15	..	9 15x	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Lujan	7 45	8 25	9 45	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Jauregui	8 15	..	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..	..
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Olivera	8 30x	..	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..	..
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Mercedes lleg.	8 45	..	10 30	..	..	..	[illegible]	..	..	..	..
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Id. sal.	9 10	..	10 40	..	..	..	[illegible]	..	..	..	..
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Suipacha	..	..	11 25	..	..	..	[illegible]	..	..	..	..
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Gorostiaga	..	..	11 55	..	..	..	[illegible]	..	..	..	..
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Chivilcoy lleg.	..	..	12 25	..	..	..	[illegible]	..	..	..	..
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Alberti	..	..	1 10x	..	..	..	..	..	..	..	..
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Larrea	..	..	1 25	..	..	..	..	..	..	..	..
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Bragado lleg.	..	..	1 45	..	..	..	..	..	..	..	..
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Olascoaga	..	..	2 15	..	..	..	..	..	..	..	..
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Dennehy	..	..	2 45	..	..	..	..	..	..	..	..
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	9 de Julio	..	..	3 10	..	..	..	..	..	..	..	..

NOTA.—Los pasageros de las Estaciones en que **no paran** los Trenes nº 3 y 5, para la de Lujan afuera, tendrán que tomar el Tren nº 1 hasta Lujan.

Los de Rodriguez afuera en Trenes 12 y 16, para las estaciones de Ituzaingo á Almagro, tendrán que bajar en Merlo para continuar viaje en trenes 14 ó 18. — Los demás trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos, solamente cuando hayan pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

REGRESOS — TRENES

ESTACIONES	2 A.M.	4 A.M.	6 A.M.	8 A.M.	10 MIXTO P.M.	12 P.M.	14 P.M.	16 P.M.	18 A.M.	20 P.M.
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	..	11 10	..	..
Denneby	..	..	..	..	..	..	..	11 35	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	..	12 5	..	..
Bragado llegada	..	..	..	..	..	..	..	12 35	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	..	12 55	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	..	1 10x	..	..
Chivilcoy lleg.	..	..	..	5 50	..	..	..	2 0	..	..
Gorostiaga	..	..	..	6 20	..	..	..	2 30	..	..
Suipacha	..	..	..	6 50	..	..	..	3 0	..	..
Mercedes lleg.	..	..	..	7 35	..	..	..	3 45	..	..
Id. salida	..	..	..	7 45	..	..	..	3 55	..	5 45
Olivera	..	..	..	8 15	..	..	..	..	..	6 15
Jauregui	..	..	..	8 30x	..	..	..	..	..	6 30
Lujan	..	..	..	8 50	..	2 55	..	4 50	..	6 45
Gral Rodriguez	..	..	..	9 25x	..	3 20	..	5 26x	..	7 15
Moreno	5 45	7 30	..	9 50x	1 10	..	4 30	..	6 30	7 45
Merlo	5 55	7 45	..	10 5	1 35	3 55	4 40x	5 50	6 45x	7 55
Ituzaingó	6 5	7 55	..	10 15	1 50	..	4 50	..	6 55	8 5
Moron	6 20	8 10	9 10	10 30	2 15	4 15x	5 5	..	7 10	8 20
Ramos Mejia	6 25	8 25	9 25	10 45	2 30	..	5 20	..	7 25	8 25
Liniers	6 45	8 30	9 30	10 55	2 45	..	5 25	..	7 35	8 40
Floresta	6 55	8 40	9 40	11 5	3 0	..	5 35	..	7 45	8 50
Flores	7 0	8 45	9 45	11 10	3 10	..	5 40	..	7 50	8 55
Caballito	7 5	8 50	9 50	11 15	3 20	..	5 45	..	7 55	9 0
Almagro	7 10	8 55	9 55	11 20	3 25	..	5 50	..	8 0	9 5
Once Setiembre	7 15	9 0	10 0	11 25	3 30	4 50	5 55	6 30	8 5	9 10

Linea JUNIN y SAN NICOLAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Regreso I	Regreso II	Salidas ESTACIONES	Tren 3 A.M.		Regresos ESTACIONES	Tren 14 A.M.	
						Once	7 0		San Nicolás	..	8 [illegible]
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	Lujan llegada	8 25		Rojo	..	8 55
						Id. salida	8 35		Conesa	..	9 0
1 30	1 50	4 35	2 80	2 65	1 75	C. Keen	9 0		Acevedo	..	9 30
1 65	1 80	5 00	3 40	3 20	2 15	Azcuénaga	9 30		Junin	7 40	..
3 05	2 00	5 80	3 80	3 50	2 60	San Antonio	9 45		Roca	8 0	..
3 50	2 40	6 65	4 60	....	....	Duggan	10 20		Echeverria	8 30	..
3 95	2 70	7 55	5 10	....	....	Capitan Sarmiento	10 45		Rojas	9 0	..
4 75	3 30	9 10	6 20	....	....	Arrecifes	11 50		Ortiz Basualdo	9 30	..
5 26	3 50	9 85	6 65	....	....	Viñas	12 10		Pergamino llegada	10 0	10 [illegible]
5 65	3 85	10 70	7 30	....	....	Anchorena	12 40		Id. salida	10 15	
3 10	4 15	11 55	7 90	....	....	Pergamino llegada	1 5		Anchorena	10 40	
						Id. salida	1 20	1 20	Viñas	11 10	
6 60	4 50	12 60	8 50	....	....	Ortiz Basualdo	1 50	..	Arrecifes	11 45x	
7 16	4 85	13 55	9 20	....	....	Rojas	2 20	..	Capitan Sarmiento	12 35	
7 65	5 20	14 65	9 85	....	....	Echeverria	2 50	..	Duggan	1 0	
8 10	5 50	15 40	10 45	....	....	Roca	3 20	..	San Antonio	1 35	
8 90	4 65	16 05	10 80	....	....	Junin	3 40	..	Azcuénaga	1 50	
[illegible] 65	4 55	12 65	8 65	....	....	Acevedo	..	1 50	C. Keen	2 30	
7 20	4 85	13 70	9 20	....	....	Conesa	..	2 20	Lujan llegada	2 45	
7 55	5 10	14 30	9 70	....	....	Rojo	..	2 45	Id. salida	2 55	
10	5 50	15 40	10 45	..	..	San Nicolás	..	3 15	Once	4 30	

LINEA DE LA PLATA

En combinacion con los ferro-carriles del Sud y Ensenada

SALIDAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	ESTACIONES	1 A.M.	3 A.M.	5 A.M.	7 A.M.	9 A.M.	11 P.M.	13 P.M.	15 P.M.	17 P.M.	19 P.M.
				La Plata	7 0	6 15	7 15	10 40	11 0	2 0	2 50	4 45	5 5	8 10
0 15	0 10	0 25	0 15	Tolosa	7 15	6 25	7 25	10 50	11 10	2 10	3 0	4 55	5 15	8 20
0 40	0 30	0 60	0 40	Melchior Romero	7 40	..	..	..	11 35	..	..	..	..	..
1 00	0 65	1 45	0 60	Gomez	8 15	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1 20	0 85	1 85	1 20	Ferrari	8 40	..	..	..	..	..	..	..	..	..
0 40	0 30	0 60	0 40	Empalme Pereyra	..	6 45	7 45	11 10	..	2 25	3 15	5 10	5 30	8 35x
0 40	0 30	0 70	0 40	Pereyra F. C. E.	..	..	7 55	..	..	2 35	..	5 20	..	8 45
1 55	1 10	1 10	1 35	Central F. C. E.	..	..	9 30	..	..	3 45	..	6 35	..	10 10
0 78	0 46	2 00	0 70	Juan M. Gutierrez	..	7 0	..	11 25	..	..	3 47	..	6 3	..
0 90	0 65	1 40	0 90	San Juan	..	7 15	..	11 45x	..	..	..	..	..	..
1 00	0 75	1 45	0 90	Claypole	..	7 25	..	11 55	..	..	..	..	..	..
1 00	0 80	1 45	1 00	Marmol	..	7 35x	..	12 0	..	..	..	..	..	..
1 50	0 85	1 46	1 00	Temperley (lleg.) F. C. S.	..	7 45	..	12 5	..	..	4 5	..	6 20	..
				Id. (sal.) F. C. S.	..	7 48	..	12 8	..	..	4 7	..	6 22	..
1 78	1 19	2 18	1 46	Plaza Constitucion F. C. S.	..	8 20	..	12 40	..	..	4 30	..	6 45	..

REGRESOS

ESTACIONES	2 A.M.	4 A.M.	6 A.M.	8 A.M.	10 A.M.	12 P.M.	14 P.M.	16 P.M.	18 P.M.	20 P.M.
Plaza Constitucion F. C. S.	6 50	..	9 0	..	11 0	..	..	..	..	7 0
Temperley (lleg.) F. C. S.	7 25	..	9 22	..	11 22	..	..	..	..	7 34
Id. (sal.)	7 28	..	9 24	..	11 24	..	..	..	..	7 36
Mármol	7 35x	..	..	..	..	..	..	..	..	7 45
Claypole	7 45	..	..	..	..	..	..	..	..	7 55
San Juan	7 55	..	9 45	..	11 45x	..	..	..	..	8 5
Juan M. Gutierrez	8 10	..	..	..	..	..	..	..	..	8 20
Central F. C. E.	..	8 0	..	10 0	..	..	4 10	5 10	..	..
Pereyra F. C. E.	..	9 15	..	11 15	..	..	6 0	6 35	..	..
Empalme Pereyra	8 35	9 19	10 12	11 19	12 12	..	6 5	6 40	5 50	8 35x
Ferrari	..	..	..	..	..	..	..	..	6 15	..
Gomez	..	..	..	..	..	..	..	..	6 50	..
Melchior Romero	..	..	..	..	..	1 25	..	..	7 20	..
Tolosa	8 45	9 34	10 27	11 34	12 27	1 50	6 25	7 0	7 30	8 55
La Plata	8 55	9 48	10 35	11 43	12 35	2 0	6 35	7 10	[illegible]	9 5

NOTA.—Los trenes 4, 6, 8, 10, 11, 13, 15 y 17 no conducirán encomiendas mas de Central ó Constitucion á La Plata y vice versa.

Linea SALADILLO

Boletos Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Retorno I	Retorno II	Salidas ESTACIONES	Trenes 5 A.M.	Trenes 13 P.M.	Regresos ESTACIONES	Trenes 4 A.M.	Trenes 13 P.M.
						Once	8 0	3 30	Saladillo	..	[illegible]
0 80	0 60	1 20	0 80	1 60	0 70	Merlo llegada	8 35	4 35	Casco	..	[illegible]
						Id. salida	8 50	4 45	Del Carril	..	[illegible]
1 00	0 70	1 85	1 30	1 30	0 85	C. Suares	9 0	4 55	Roque Perez	..	[illegible]
1 80	0 90	2 55	1 75	1 75	1 15	Marcos Paz	9 25	5 20	Salvador Maria	..	[illegible]
1 70	1 15	3 20	2 20	1 95	1 25	General Hornos	9 50	5 45	Lobos llegada	..	1 15
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 46	General Las Heras	10 0	5 55	Id. salida	[illegible]	[illegible]
2 20	1 60	4 15	2 80	2 66	1 75	General Zapiola	10 30	6 25	General Zapiola	[illegible]	[illegible]
2 00	1 75	4 95	3 30	3 15	2 05	Lobos llegada	10 55	6 50	General Las Heras	[illegible]	[illegible]
						Id. salida	11 15	..	General Hornos	[illegible]	[illegible]
3 05	2 05	5 80	3 90	....	....	Salvador Maria	11 40	..	Marcos Paz	[illegible]	[illegible]
3 50	2 40	6 65	4 60	....	....	Roque Perez	12 15x	..	C. Suares	7 20	[illegible]
4 10	2 75	7 75	5 25	....	....	Del Carril	12 45	..	Merlo llegada	7 30	[illegible]
4 50	3 05	8 50	5 80	....	....	Casco	1 10	..	Id. salida	7 45	[illegible]
[illegible]	3 30	9 20	6 20	....	....	Saladillo	1 30	..	Once	[illegible]	[illegible]

AVISO.—Para evitar equivocaciones y saber en las estaciones donde no paran los trenes se leerá la nota que está al pié de las salidas.

Por disposicion del Consejo Directivo, se avisa al público que el dia 17 del corriente se abrirá al servicio para pasajeros, encomiendas y cargas la línea **Temperley á Cañuelas**.

El horario provisorio para los trenes de pasageros, será el siguiente:

Estaciones	Tren 1	Estaciones	Tren 2
Temperley	8 30 a. m.	Cañuelas	3 30 p. m
Santa Catalina	8 43 »	Vicente Casares	3 56 »
Ezeyza	9 »	Llavallol	4 18 »
Llavallol	9 12 »	Ezeyza	4 30 »
Vicente Casares	9 33 »	Santa Catalina	4 47 »
Cañuelas	9 58 »	Temperley	5 »

Los pasageros de Buenos Aires (Plaza Constitucion F. C. Sud) para las Estaciones de Temperley á Cañuelas y vice-versa tendrán que cambiar de tren en Temperley, donde se espenderán nuevos boletos para la línea á Cañuelas. Los equipajes, encomiendas y cargas, se despacharán directamente de Plaza Constitucion (F. C. Sud) á cualquiera de las Estaciones de la línea á Cañuelas y vice-versa, con escepcion de Santa Catalina, cuya Estacion solo hará servicio de pasageros y encomiendas.—Buenos Aires, Julio 15 de 1885.

REYNALDO OTERO, Director General.

DENTADURAS ARTIFICIALES

JORGE B. NEWLAND y Cª

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

Calle de Florida N. 63. - Altos

ESQUINA PIEDAD

ALTOS DE LA CUCHILLERIA DE CHAPON

BUENOS AIRES

AGENCIA DE Mensagerias de MAURO CABRERA

ADMINISTRACION:

326, 328, CALLE PIEDAD 326, 328

Itinerario general

Para Zárate y Baradero —Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril á Campana) estacion 25 de Mayo.

Para Baradero por San Antonio de Areco—Sale los dias pares, regresa los nones (Ferro-Carril del Oeste).

San Andres de Giles—Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril del Oeste). estacion Azcuénaga.

Empresarios *Adolfo Cabrera* y Cª.

Para Saladillo — Sale los dias nones y regresa los pares (estacion Lobos).

Para General Alvear—Sale los dias nones y regresa los pares.

Para Bolivar—Sale los dias 1, 7, 13 de Saladillo.

Empresarios *Rodriguez y Bengolea.*

Para Navarro — Sale los pares, regresa lo nones, estacion Zapiola (Ferro-Carril de Oeste).

Empresario *Aniceto Larre.*

Para Cañuelas—Sale y regresa todos los dias (estacion Las Heras).

Empresario *Lino Araus.*

Para el Monte—Sale los dias pares y regresa los nones (estacion Lobos).

Empresario *Gonzalez*

Para Exaltacion de la Cruz—Sale y regresa todos los dias (estacion Campana).

Para Exaltacion de la Cruz por Lujan—Sale los dias lúnes, miércoles y viérnes.

Empresario *Santiago Guillermon.*

Nota—Cada Empresario es responsable de su respectiva carrera.

Otra—La Empresa se guiará segun su reglamento.

Victorias, vis-a-vis y cupes

Se alquilan por hora, por dia, ó por mes con magníficos caballos é inteligentes cocheros. Por órdenes á la calle Piedad 328 «Agencia de Mensagerias» de Mauro Cabrera.

133 al perm

BANCO HIPOTECARIO

Habiendo resuelto el Directorio poner en circulacion una nueva série de cédulas hipotecarias, série G. con 7 ojo de interés anual, 1 de amortizacion y 1 de comision, se previene que la Secretaria del Banco recibirá pedidos de préstamos desde el 12 del actual; y que la circulacion de las cédulas comenzará el 1º de Agosto.

Buenos Aires, Julio 4 de 1885.

JOSÉ M. LA FUENTE,
Secretario.

124 113

BANCO DE La Provincia

AVISO

Desde la fecha hasta nueva órden el Banco cobrará 10 por ciento por los saldos á su favor y pagará 3 por ciento por los saldos en contra en cuenta corriente.

Ramon A. de Toledo
Secretario.

58 a8 perm

AGENCIA MADERO EN La Plata

Permanentemente atendida por su fundador FLORENCIO MADERO, Sucursal en Buenos Aires, Pasage Roverano, Establecida en La Plata—Boulevares números 7 y 54—Plaza de los Palacios de Gobierno y Legislatura—La Agencia se hará cargo:

1º De la iniciativa é introduccion ante el Gobierno de todo negocio lícito de mayor ó menor importancia, corriendo su tramitacion hasta terminarlo; rehusando por el contrario, aquellos que se le clasifican *como de influencia* en los que haya recaido ya resolucion desfavorable.

2º De la gestion de todo asunto que esté ya en la tramitacion de las Oficinas Públicas y que á su propietario no le convenga trasladarse á LA PLATA para activarlo personalmente.

3º De arbitrages en materia comercial.

4º De tasaciones periciales de propiedades urbanas ó rurales.

5º De abonar en la Direccion de Rentas, anticipando el dinero á los clientes, los importes para Contribucion Directa, Patentes y sus multas y otros.

6º De compra-venta de terrenos en LA PLATA, Buenos Aires, su campaña ó en otras provincias

7º De remates de propiedades urbanas y rurales.

8º De balances de casas de comercio por mayor ó menor, cuya sociedad termine ó se inicie nuevamente.

9º De todo trabajo de contaduria, como particion de bienes ú otros.

10 De tomar poderes, por una comision mensual fija, para representar como apoderado á las empresas de ferro-carriles, tramways, de navegacion, etc., etc., que tienen gestiones y cobros ante el Gobierno.

11. De solicitar de los Bancos, Provincial é Hipotecario, descuentos, hipotecas, etc.

12. De tomar giros contra Buenos Aires, para ser abonados telegráficamente y á vista.

13. Se encarga igualmente, en el ramo judicial, de recibir órdenes para representar á los clientes en todo asunto ante los Tribunales.

14. De asegurar las casas y mercaderías contra incendios, siendo el único representante en La Plata el agente exclusivo en Buenos Aires, Mateo Forrester y Ca., de la colosal compañia «Northern Assurance Company».

23 perm

BANCO DE LA PROVINCIA

Con arreglo á lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de monedas de Noviembre de 1881 se llama nuevamente á todos los que tengan billetes menores de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes, para que ocurran á cobrarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, en el término de un año desde esta fecha.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1885

Francisco Llambí
Oficial 1º

pm

BANCO DE La Provincia

AVISO

Desde la fecha el Banco recibe depósitos á oro sellado, en cuenta corriente, á la vista sin interés, abonando el 2 por ciento á sesenta dias y 3 por ciento á 90 dias.

Ramon A. de Toledo